



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Iztapalapa
División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN
EL AMBITO LABORAL**

**TESINA QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIATURA EN:**

SOCIOLOGIA

PRESENTA

EMMA ALMARAZ PIMENTEL
99327763



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

★ JUL. 29 2004 ★

ASESORA

C. S. H.

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

PROFRA. CLARA INES CHARRY SÁNCHEZ

México, D.F., julio del 2004.



**Unidad Iztapalapa
División de Ciencias Sociales y
Humanidades.**

*DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN
EL AMBITO LABORAL*

*TESINA QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIATURA EN:*

S O C I O L O G I A

PRESENTA

*EMMA ALMARAZ PIMENTEL
99327763*

ASESORA

PROFRA. CLARA INES CHARRY SÁNCHEZ

México, D.F., julio del 2004.

Agradecimiento:

Doy gracias a Dios por haberme prestado la vida, y concederme la oportunidad de alcanzar esta meta tan deseada. También debo estar mucho muy agradecida por haberme enviado a este mundo en el seno de una familia maravillosa como la que tengo, que me ha apoyado en todos mis proyectos y hasta en mis locuras, de no ser por todos ellos y la gracia de Dios no hubiera llegado hasta este lugar ni a ser lo que hoy en día soy.

Agradezco en especial a mi madre de quien he recibido el mayor apoyo, amor, cariño y comprensión y de quien he aprendido a tener la tenacidad necesaria para no dejarme vencer por las adversidades que se presenten en la vida, por el contrario darles la cara y enfrentarlas con valor, hasta llegar a vencerlas y alcanzar las metas que uno se proponga. También me enseñó a hacer todas las cosas con entusiasmo y entrega, dando lo mejor de uno en todo lo que hacemos. Con todo mi amor.

A mis hermanos y sobrinos Guadalupe, Armando, Miguel Ángel, Alicia, Natividad, Erika, Mónica, Alejandro, Edgar Ulises, Selene, Oscar y a Edgar Cruz Rodríguez por haberme brindado toda su comprensión, paciencia, amor y ayuda incondicional, a lo largo de mi vida y la carrera. Mil gracias, siempre estarán en mi corazón.

Así mismo, agradezco a la Profra. Clara Inés Charry Sánchez, por su apoyo, paciencia y todas sus enseñanzas y a quien admiro como una mujer inteligente y buena profesora. Con toda mi estimación.

I N D I C E

	Pag.
Introducción	7
Capítulo I	
Antecedentes históricos de la situación laboral de la mujer en México de 1970 al 2000.	9
La mujer en el mercado de trabajo, en el periodo 1970 al 2000.	11
Ámbitos de participación femenina a lo largo de los últimos 30 años: política, social, económica y cultural.	13
Política	13
Cultural	15
Social	16
Económica	17
Obligaciones y derechos de la mujer en el mercado de trabajo	19
Segregación salarial, jerarquización en puestos de trabajo y profesiones y trabajo exclusivos para hombres y mujeres	21
Jerarquización de actividades	23
Trabajo exclusivo para hombres y mujeres	23
Capítulo II	

Factores que determinan y condicionan la inserción de la mujer en el ámbito laboral.	26
Valores patriarcales e ideología	27
Patriarcado	27
Ideología	29
La Iglesia y la discriminación femenina influencia del Estado en la desigualdad hombre-mujer.	38
Discriminación femenina por parte de los teóricos	41
Influencia de los factores: ámbito cultural, estudios y estado civil de la mujer en su inserción al trabajo extradoméstico	41
Ámbito cultural	44
Escolaridad	45
Estado civil	48
 Capítulo III	
Doble jornada laboral femenina y atención-educación de los hijos	52
Importancia del Trabajo doméstico ¿Es verdaderamente trabajo o no?	54
Trabajo doméstico y extradoméstico ¿Por qué la doble jornada para la mujer?	56
Evolución de la participación familiar en el trabajo doméstico.	62
Participación masculina en el trabajo doméstico	62
Apoyo hacia la mujer para el cuidado y educación de los hijos, por parte de familiares y amigos	65
Participación de los padres en el cuidado y /o educación de los hijos, disposición de los varones para un cambio de roles.	68

Importancia de las guarderías en la vida laboral femenina	72
---	----

Pag.

Capitulo IV

Análisis de la discriminación de la mujer en el ámbito laboral.	76
Causas	80
Consecuencias	86
Conclusiones cap. I	104
Conclusiones cap. II	107
Conclusiones cap. III	110
Conclusiones cap. IV	112
Conclusiones generales	116
Bibliografía	119
Hemerografía	121

Introducción

A lo largo de la historia, con la aparición de nuevas formas de organización económicas, la aparición de una nueva organización social, el desarrollo de las fuerzas productivas y la división sexual del trabajo; además de la educación androcentrica existente en muchos lugares, la mujer ha sido relegada a las labores domésticas y subordinada al mandato y deseo del hombre, considerando esto como algo normal, pues la educación que tenemos así nos hace ver las cosas.

A partir de la división sexual del trabajo aparecen las categorías laborales, debido a una fuerza física desigual entre hombres y mujeres. Así mismo, en muchos casos, la discriminación femenina, no permitiendo su acceso al trabajo extradoméstico, negándoles la oportunidad de una relación social y un desarrollo personal, obligándola a ocuparse exclusivamente de la familia y el hogar.

En nuestro país, en los últimos 10 años, se ha incrementado la participación de la mujer en el ámbito laboral, con lo cual podría suponerse que la condición de la mujer ha cambiado; sin embargo diversos estudios de autores reconocidos dan cuenta de que esto no ha sucedido, pues las mujeres siguen siendo objeto de discriminación y segregación en todos los ámbitos social, económico, cultural y laboral.

Aún en el hogar, y a pesar de su colaboración en la economía familiar, su situación no varía de gran forma, ya que sigue teniendo la responsabilidad y obligación de atender la casa, a los hijos y al esposo; en tanto que el hombre muy pocas veces coopera en las labores domésticas o en la educación y atención de los hijos y cuando lo hace es como un favor hacia la mujer, sin considerando que debe ser una tarea compartida por los miembros de la familia.

En este trabajo se analizarán las condiciones de la mujer en el terreno laboral, así como los factores que influyen en la segregación femenina en

dicho espacio, donde con mayor frecuencia vemos condiciones de desigualdad tanto salarial, de trato social, de derechos y obligaciones y de jerarquía de puestos. Así mismo se trataría de ver como ha cambiado la desigualdad en los hogares para las mujeres y si en verdad existe dicha desigualdad.

Es importante conocer las causas, las razones y los efectos de la segregación laboral, pues al reconocer la situación como desigual y no como algo normal y cotidiano, así como sus orígenes, es posible que las mujeres tomen conciencia de su situación de género y probablemente puedan y quieran llevar a cabo algunas acciones, con la finalidad de comenzar a crear cambios en su vida y la de su familia, que posteriormente se extienda a círculos más amplios de la misma sociedad en que nos desarrollamos, buscando como fin el logro de una equidad para hombres y mujeres.

CAPITULO I

Antecedentes Históricos de la Situación laboral de las Mujeres en México de 1970 al 2000

Con la aparición del capitalismo y la nueva organización que trajo consigo, la propiedad privada y la división social del trabajo, donde la mujer juega el rol de esposa y madre, además de la obligación de permanecer en el ámbito privado, todo esto ha hecho de los hombres los productores y generadores de ingresos por excelencia y de las mujeres, las encargadas del mantenimiento de los hogares, realizando trabajos exclusivos para la familia (Teresa Rendón, "Trabajo Femenino y Crisis en México. Transformación y Tendencias Actuales").

En todos los ámbitos tanto sociales, político y culturales, es indiscutible que la presencia del hombre será de mayor importancia moralmente, que el de una mujer. Entonces no es de extrañar que en todas partes los hombres tengan una autoridad sobre las mujeres quienes siempre están subordinadas y sumisas, como consecuencia de una educación arraigada, desde tiempos remotos.

Al hablar de inserción de la mujer, discriminación y marginación femenina, es indispensable hablar de poder y autoridad culturalmente legitimada hacia los hombres, lo que trae consigo un sometimiento de la mujer en todos los ámbitos y la creencia de que la mujer tiene menor capacidad, física e intelectual para la realización de ciertos trabajos, que se cree exclusivos para hombres. Además de la forma en que se trata a la mujer en nuestra sociedad, como algo irrelevante, sin interés y que se acepta como algo necesario, natural y un tanto problemático.

Las bases de la lucha femenina, desde los años 60, no solo han sido el rechazo a la discriminación, también la propuesta burguesa de la nueva organización del trabajo, se cuestiona la limitación de las mujeres al indicar los papeles masculino/femenino, esto es algo nuevo y diferente pues

anteriormente existían algunos movimientos femeninos, pero siempre limitados por la ideología tradicional, esto era también el reflejo de las condiciones objetivas, lo que no permitía surgir las condiciones necesarias para la liberación de la mujer.

Al paso del tiempo la situación ha ido cambiando paulatinamente, el feminismo y el movimiento de la mujer aportan la teoría y la motivación para la investigación y la lucha política que puedan transformar las condiciones de las mujeres. Estos movimientos feministas han contribuido al logro de algunos derechos, hacia la mujer, aún cuando hasta el momento no existe el trabajo igual, aún existe desigualdad entre hombres y mujeres y una forma de segregación femenina, pero el aumento de la mujer en el ámbito laboral es innegable.

Las mujeres que ingresaron a la fuerza de trabajo durante estos años se concentraron en ramas feminizadas. Debido a la fuerte segregación por sexo de las ocupaciones. La maquilación de la industria y la importancia creciente del comercio y los servicios en la generación de empleos asalariados propiciaron que la demanda de fuerza de trabajo femenina creciera a mayor velocidad que la demanda de fuerza de trabajo masculina.

Cuando la mujer comienza a adentrarse en los trabajos considerados para varones (Jenny Cooper Tony, "Trabajo Femenino y Crisis en México, Transformaciones y Tendencias Actuales), en ocasiones las mujeres entran en estos ámbitos debido a que el trabajo se ha fragmentado y se descalifica. Esto puede ocurrir por que los patronos conscientemente reclutan a las mujeres cuando los bajos salarios relativos ya no atraen a los hombres calificados, o por que la ampliación de la oferta de mujeres quienes son capaces de desempeñar el trajo baja los salarios.

La Mujer en el Mercado de Trabajo, en el Periodo 1970 al 2000.

Algo característico del mercado de trabajo hasta el año de 1970, en México, fue la escasa presencia de mujeres en el ámbito laboral, debido a los roles asignados por la sociedad tanto para hombres como para mujeres. A partir del capitalismo y la aparición de la propiedad privada, el hombre era educado para salir al ámbito público, él debía trabajar fuera del hogar, su papel era de proveedor de la familia; en tanto la mujer estaba confinada en lo privado, es decir que no podía salir de su casa, su papel era el de la reproducción y atención de la familia y el esposo, cuando una mujer por necesidad salía a trabajar, se le señalaba como una persona inmoral.

En los años ochenta se presentó una fuerte crisis económica, lo que propició una reestructuración en los ámbitos laborales, debido a esta situación fue necesaria la inserción de la mujer en la actividad económica mexicana, al mismo tiempo se abren nuevas oportunidades para la mujer en el ámbito laboral, esta misma situación se presentó en varios países de América Latina (Brigida García y Orlandina de Oliveira, 1991), donde el incremento de mujeres trabajadoras fue de un 32 A 38 por ciento en el último decenio, en comparación con los porcentajes de hombres que no muestran variaciones importantes ⁽¹⁾. Para los años de 1979 a 1993 la participación femenina en el mercado de trabajo se elevó de 21.5 a 33.0, un incremento bastante considerable.

Las diferencias entre hombre y mujer, sobre todo en el aspecto biológico y resistencia física, pues se considera que un hombre será de mayor resistencia para cualquier trabajo pesado en comparación con una mujer, marcaron varias pautas, en la marginación de la mujer.

La participación de la mujer en la producción social ha ido cambiando, pues una vez que se le dio la oportunidad de ingresar a la vida laboral, la mujer trabaja como asalariada fuera de la casa, trabaja como individuo libre,

igual que los hombres, aún cuando la participación femenina siga siendo marcada por sus tareas dentro de la familia y hasta cierto punto, esto marca la emancipación de la mujer, pues puede ir tomando conciencia de su vida, de sus necesidades y gustos, con lo cual se independizará del varón. Aunado a esto, con la inserción de los anticonceptivos, es posible liberar a la mujer de embarazos no deseados, solo los hijos que desee tener y en el momento en que lo decida, se encontrara libre de disponer de su cuerpo y su sexualidad, con lo que podrá dedicar más tiempo al trabajo laboral, con todo lo anterior la mujer ya no estará recluida en el hogar y al cuidado de los hijos. Todo esto anteriormente era controlado por el hombre.

Durante las dos últimas décadas del siglo XX, se aceleró el proceso de feminización de la fuerza de trabajo, las tasas masculinas de actividad económica registraron pocos cambios, en tanto que entre los años de 1990 y 2000, se ha reportado un aumento generalizado de la presencia relativa de la mujeres en empleos remunerados (Teresa Rendón, 2003).

Es estas tres décadas (1970-2000) la oportunidad para la mujer de incrementar su calificación, su salario, y salir de trabajos tradicionalmente indicados para su sexo, se incrementa teóricamente en empresas de tecnología flexible.

Ámbitos de Participación Femenina a lo Largo de los Últimos 30 Años: Política, Social, Económica y Cultural.

Política

La participación de la mujer en el ámbito político, es reducido, debido a que la mujer es muy determinante en las esferas de la reproducción social, la familia, los hijos, en fin todo lo concerniente a la afectividad, lo que trae consigo un relativo poder en el espacio privado, en la familia y con la pareja; pero el costo de este dominio personal es la pérdida de poder político.

Las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a las condiciones de trabajo han venido constituyendo un punto de atención investigadora desde diferentes perspectivas. Dichas diferencias se han de encuadrar, necesariamente, en un contexto más amplio, que supera lo estrictamente “laboral” para proyectarse sobre las relaciones sociales en su conjunto, marcadas por una tradicional situación de inferioridad de las mujeres respecto a los varones.

Aunque en el ámbito público empiece a haber gobernadoras, secretarías de Estado, legisladores en cuerpo de mujer, presidentas municipales, estas son mujeres que tienen que cumplir una función anteriormente desempeñada por hombres, se les exigirá más, por ser mujeres, y se les criticará si pretenden salirse del esquema ya establecido. Estas mujeres llegan a estos puestos, con grandes esfuerzos y en ocasiones demostrando tener una mayor experiencia y preparación que un hombre en esos campos, además, tendrá que trabajar muy duro y demostrar su capacidad constantemente.

Con mucha frecuencia, estas mujeres son envidiadas y resentidas por las demás. Por que se ha dado una progresiva asimilación de las mujeres a lo masculino, ocupando los espacios, los discursos, los valores masculinos. Asumirse líder de cierto grupo de mujeres no es pensar sólo en las mujeres, es hacer política haciendo visible la experiencia que se tiene como mujer.

Las mujeres se han convertido en votantes, sin embargo no han entrado de la misma forma que los hombres al espacio político, en algunos casos cuando la mujer se ha interesado en la política se les ha colocado en actividades consideradas propios de las mujeres como en responsabilidades y actividades de carácter técnico, administrativo, asistencial o social.

Las razones de las restricciones de la participación de la mujer en la política, son muy variadas como la organización social restrictiva del propio sistema político y en concreto las convocatorias electorales, hasta la socialización y el rol femenino aprendido, que desanima a las mujeres a entrar en la arena política institucional.

Siendo honestas tenemos que aceptar la falta de poder político de las mujeres como grupo social, esta es una consecuencia de la subordinación entre las mujeres en el plano simbólico y la necesidad de generar referentes simbólicos entre mujeres, hasta ahora la condición simbólica de la mujer ha sido a través de autoridades masculinas.

Sin embargo, no hay formas organizativas estables de participación política de la mujer, su papel político es secundario con respecto al del hombre; hay pocas evidencias de solidaridad de clase entre las mujeres; su influencia política a través del voto ha tendido a ser conservadora; los temas “políticos” que las preocupan giran en torno al hogar, la familia y la defensa de los valores morales.

En cuanto a la participación femenina en los sindicatos, en nuestro país han existido algunos casos relevantes como las cosechadoras de tabaco y las obreras textiles, quienes tuvieron gran influencia en la creación de los primeros círculos obreros en Veracruz, misma que posteriormente dieron los inicios de la creación de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana).

Durante los años treinta, también hubo una importante participación en las luchas obreras, de las mujeres de la industria alimentaria, también participaron en la formación de los nuevos sindicatos de la CTM. En épocas recientes las organizaciones feministas, se caracterizan por su empeño en democratizar dichas organizaciones, lo que indica que las mujeres creen en las organizaciones sindicales.

Cabe señalar que, en general, la participación de las mujeres en el movimiento sindical es precaria. Una mayor proporción de mujeres que de hombres trabajan en ocupaciones no sindicalizadas y, cuando pertenecen a sindicatos, rara vez alcanzan posiciones directivas.

Cultura

En lo referente a la cultura, para la mujer y de acuerdo a la ideología que trae desde su nacimiento, los valores y las normas culturales traen consigo la idea de responsabilidad de los trabajos de reproducción, procreación, cuidado y socialización de los hijos, además de las tareas domésticas. Debido a la educación que tenemos, la mujer no debía salir de su espacio privado, y cuando lo hacía, las actividades a realizar eran consideradas como una prolongación de las actividades desempeñadas en el hogar.

Margaret Mead, consiguió arrojar dudas sobre las bases biológicas de los atributos psicológicos e introducía la importancia de la educación como modeladora de los distintos comportamientos de cada sexo. Se mostraba así que los componentes culturales son más básicos que los biológicos en la construcción de lo que cada sociedad entiende por feminidad o por masculinidad.

Las relaciones de género se definen a partir de que el género es el elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas en las diferencias percibidas entre los sexos, (Leila Maria de Silva Blass, otoño 1995) así mismo el género es la primera forma de reconocer las relaciones de poder,

que son representadas por algo natural y lógico. A partir del sexo biológico es como se reproducen los valores, normas, expectativas de comportamiento, actitudes y símbolos.

Social

Leila Maria da Silva Blas, en su artículo en la revista internacional de Sociología indica que las relaciones de género se definen a partir de dos proposiciones: a) el género es el elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas en las diferencias percibidas entre los sexos; b) el género es la primera forma de percibir las relaciones de poder que son representadas, de un modo general, como naturales e inmutables. El sexo biológico, en cuanto materia sobre la cual son producidas y reproducidas individualmente y colectivamente valores, normas, expectativas de comportamiento, actitudes, símbolos, expresa lo que se vive y se piensa como masculino y femenino en cierta época de una sociedad dada.

En la mayoría de los grupos sociales, se incluye la jerarquía de interdependencia y complementariedad entre hombres y mujeres, con esta relación se manifiesta claramente las diferencias existentes entre ambos sexos, además de fijar la atención en la formación de la identidad sexual.

Tomando en consideración que es difícil separar el trabajo asalariado y doméstico, producción y reproducción, condiciones de trabajo y de vida, además de mostrar su rearticulación en las prácticas sociales, estas se encuentran entre la sumisión y la revuelta. Los protagonistas de estas actividades y vidas se encuentran por todos lados en la sociedad. Tratando de seguir reproduciendo los patrones de sumisión de la mujer, de acuerdo a la educación tradicionalista y androcentrica que tenemos desde tiempos remotos. Viendo esta situación las mujeres que se atreven a ser líderes de un grupo, luchan por mejores condiciones de vida para la mujer, servicio médico, guarderías, equidad en las labores domésticas y extradomésticas, aún cuando las condiciones en que lo hacen están completamente en contra.

El hablar de género, es hablar de una constante interacción social, donde se ven variadas dimensiones de la vida social, así el género en el ámbito laboral no se trata solo de agregar un segmento social, olvidado en los estudios, sino de hacer notar las desigualdades sociales en dicho ámbito y en la sociedad en general.

En cuanto a las actitudes y participación presentadas por ambos sexos en tanto participación social, electoral y política, tiende a disminuir y desaparecer a medida que se acercan los niveles educativos, que aumenta el empleo femenino fuera de la casa y que se experimenta un cambio del valor social y cultural.

Por otro lado las diferencias pueden ser tanto o más fuertes entre las propias mujeres que entre estas y los hombres, la educación y el trabajo fuera de la casa, han sido poderosos factores que empujan a las mujeres a un mayor interés y participación cambiando incluso ciertas simpatías ideológicas y comportamientos electorales entre la población femenina en contextos determinados.

Economía

En cuanto a la economía familiar, la mujer siempre ha estado presente en el apoyo económico familiar, aún cuando se considere que su labor en el hogar no produce una plusvalía, la aportación de la mujer es indispensable para el bienestar de la familia y el individuo que necesita de ciertos servicios como el lavado y planchado de la ropa, la elaboración de alimentos, aseo de la casa, de no hacerlo la esposa o la madre, el varón tendría que pagar por ello, lo que resultaría en un gasto extra de la familia.

En las últimas tres décadas con el incremento de participación femenina en el mercado de trabajo, no solo se ve de forma más palpable la contribución de la mujer en la economía, sino que ahora es doble su aportación hacia la familia. Pues ahora tendrá un salario que ayudará a la

economía familiar, sin dejar sus labores domésticas y el cuidado de los hijos.

Además con el paso del tiempo la mujer es más constante en sus labores extradomésticas, cada vez es mayor la cantidad de mujeres casados o con hijos que permanecen en trabajos asalariados, esta situación ha cambiado, de cómo era con anterioridad, cuando una vez que la mujer se casaba o tenía su primer hijo se retiraba del trabajo. Hoy en día permanece en el y busca otras opciones como apoyo a su labor doméstica y cuidado de los hijos, como las guarderías o apoyo de familiares o vecinos, lo que trae consigo una mayor independencia de la mujer y la elevación de nivel económico familiar.

Obligaciones y Derechos de la Mujer en el Mercado de Trabajo.

En el texto “Mujeres en América Latina”, Aportaciones para una Discusión, se indica que La Constitución Francesa, de 1719 había establecido la distinción entre ciudadano activo y ciudadano pasivo, y la mujer entraba claramente en la segunda categoría, la Constitución de 1793 abundaba en el mismo sentido.

Estas leyes establecen patrones normativos de la división del trabajo entre los sexos, donde al hombre le corresponden las tareas de producción de bienes y/o servicios que permitan su mantenimiento y el de la familia y a la mujer las tareas de reproducción en cuanto la gestión participación y cuidado de los niños pequeños; alimentación, cuidado de la habitación y vestuario de la fuerza de trabajo del varón adulto y los hijos, la transmisión a las generaciones futuras de las pautas y valores dominantes en el interior de cada clase social. Estos patrones normativos de otros países son muy similares al nuestro, pues también en México la ley establece la misma división del trabajo para los sexos.

En la actualidad los derechos y obligaciones laborales de hombres y mujeres son más equitativos, pues las obligaciones de ambos van

encaminadas a una responsabilidad, puntualidad, eficiencia en la labor encomendada en los diferentes sectores laborales.

En nuestra sociedad los derechos masculinos son bastante conocidos, pues no olvidemos que vivimos y nos desarrollamos en un mundo creado por hombres, bajo sus reglas, establecidas para un buen funcionamiento social pero a favor de ellos, pero veamos un poco de los derechos femeninos.

Los derechos de la mujer en la sociedad no son menores a los del varón, en ocasiones es preciso indicar que la mujer al igual que el hombre son ciudadanos y por tanto les corresponden los mismos derechos, aún cuando estos no se hagan valer de forma equitativa. Entre los de derechos de la mujer, se encuentran:

- v los ministerios públicos atiendan a la mujer sin amenazas, ni humillaciones, sin abuso, maltrato o negativa de atenderla. La mujer debe exigirles protección, equidad y justicia.
- v En caso de ser detenida, que se respete su integridad física y psicológica.
- v La autoridad no puede incomunicarla, ni torturarla, ni tratarla de forma degradante o inhumana.
- v Si necesita atención médica, la persona que la atienda sea de su mismo sexo.
- v No ser juzgada por los servidores públicos de procuración y administración de justicia, por tu apariencia o cultura.

En cuanto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, la ley indica:

- v Tienen derecho a elegir libremente a su pareja.
- v Decidir libremente el número de hijos que quiera tener.
- v Decidir libremente cuando tener relaciones sexuales, a no ser forzada por su pareja a tener relaciones sexuales que le degraden o humillen.

Los derechos familiares, de acuerdo a lo señalado por la ley:

- v La mujer tiene derecho a los mismos derechos y la misma autoridad para decidir que tu pareja. Independientemente de la aportación económica de los cónyuges.
- v Que el trabajo doméstico, el trabajo del hogar y el cuidado de los hijos se tome como su contribución económica al sostenimiento del hogar.

Por ultimo dentro de los derechos laborales de la mujer se encuentran

- v La mujer tienen derecho a tener un trabajo.
- v Elegir un empleo o profesión, decidir en que quiere trabajar. La pareja no puede oponerse.
- v Igualdad de remuneración y de protección entre la mano de obra masculina y femenina
- v Si esta embarazada tener 6 semanas de descanso antes y después del parto, conservando integro su salario y los derechos adquiridos.
- v Negarse a que se le haga un examen de no gravidez para ser contratada.
- v Tener condiciones equitativas en el trabajo.
- v Negarse a ser despedida por estar embarazada.
- v Recibir un salario por su trabajo igual o mayor al mínimo que marca la ley.
- v No realizar, en caso de embarazo, trabajos que exijan un esfuerzo considerable o signifiquen un peligro para la salud suya o de su bebé.
- v Participar libremente en la organización sindical que elija, el patrón no puede obligarle a afiliarte a ningún sindicato.

Estos son algunos derechos de la mujer, que desafortunadamente en la sociedad en la que vivimos no se respetan, es necesario conocerlos para hacerlos valer, solo así comenzara a haber una equidad de género en nuestra sociedad.

Segregación Salarial, Jerarquización en Puestos de Trabajo y Profesiones, Trabajo Exclusivo para Hombres y Mujeres.

Salarios

Como resultado de la división social del trabajo, en todos los países capitalistas, la desigualdad salarial en nuestro país, así como en varios de América Latina, ha sido permanente a lo largo de muchos años, incluso hoy en día, las mujeres ganan en promedio menos que los hombres, por la misma actividad, y en ningún lugar del mundo la participación femenina en la producción mercantil iguala a la masculina (Elia Ramírez e Hilda R. Davila, "Trabajo Femenino y Crisis en México")

Esto puede atribuirse a varios factores como a la baja escolaridad de las mujeres, quienes reciben menos ingresos que los hombres en circunstancias iguales.

Las mujeres con estudios superiores no tienen una mejor condición salarial más de la mitad de las mujeres con carrera universitaria percibía entre uno y dos salarios mínimos, pese a que la mayoría trabaja más de medio tiempo, esto se debe a que el hombre siempre se ha considerado superior a la mujer y por tanto se rigen bajo sus reglas, considerando que la mujer nunca podrá estar en espacios más altos que los hombres, pues cuando la mujer intenta escalar a ciertos puestos, considerados para hombres, estos sienten que la mujer ha invadido lugares que les corresponden, se sienten invadidos, por lo cual le pondrán muchos obstáculos para lograr su propósito.

Otro factor que contribuye a esta desigualdad entre hombres y mujeres, se liga a la desvalorización del trabajo doméstico, pues debido al trabajo que la mujer desempeña, se considera el trabajo femenino como trabajo descalificado, lo que lo liga a los bajos salarios y a otras formas de segregación en el trabajo.

La escolaridad promedio de las mujeres es ligeramente más alta que la de los varones, aún así el salario percibido por ellas es menos, la discriminación resulta principalmente de la discriminación ejercida por los empleadores.

En nuestra sociedad es notorio que la reclasificación de trabajos se lleva a cabo con el fin de evitar el pago igual, a hombres y mujeres, por un trabajo igual (Elia Ramírez e Hilda Dávila, "Trabajo Femenino y Crisis en México). Lograr la paridad salarial entre obreros y obreras es de suma importancia para la clase como un todo, no solo para eliminar la discriminación sexual sino también para incrementar el ingreso familiar.

La expansión económica experimentada en las dos últimas décadas no ha creado mayores oportunidades de trabajo en la industria para la mujer mexicana. Existe una tipificación de las actividades según el sexo, y podría sugerirse que los salarios femeninos son inferiores a los de los hombres porque las mujeres se ocupan de trabajos femeninos, para los cuales existe una oferta abundante de mano de obra, y no por que se trate de trabajos menos remunerados. A igual calificación, las mujeres tienden a percibir salarios menores, a tener menor inmovilidad en el empleo y a recibir menores prestaciones de otro tipo, por el simple hecho de ser mujeres.

En todas partes, los hombres tienen gran importancia cultural, algunas áreas de actividad se consideran siempre predominantemente masculinas y, por lo tanto, de más peso y moralmente importantes. Esto lo podemos observar en el hecho de que en todas partes los hombres tienen una autoridad sobre las mujeres, lo que les da la educación y cultura que llevamos, conduciendo a la subordinación y sumisión de las mujeres. Al mismo tiempo las mujeres, claro esta, no están ni mucho menos desamparadas y, esté o no reconocida su influencia, ejercen importantes presiones sobre la vida social del grupo (Michelle Zimbalist Rosaldo, "Antropología y Feminismo".)

Jerarquización de Actividades

La jerarquización existe desde el ámbito familiar (el jefe de la familia siempre es el hombre) y se hace extensiva al ámbito de la producción. Son hombres quienes, por lo general ocupan los puestos de mando que implican la toma de decisiones importantes. Aún en industrias donde el proceso productivo está a cargo de mujeres, como es el caso de la elaboración de prendas de vestir los supervisores suelen ser hombres, esto debido a que se considera que siempre el hombre será más capaz en estos terrenos.

Existen lugares donde las mujeres lograron puestos de gerentes, como en áreas bancarias, pero solo en las sucursales pequeñas, pero nunca en sucursales centrales. Tales puestos llevan menos responsabilidad y están segregados físicamente de la banca central donde se toman las decisiones de mayor importancia. Es decir que se permite a la mujer escalar jerarquías, siempre y cuando sea en puestos de menor importancia y que no requieran de responsabilidad. Esto ocurre con frecuencia pues se considera que la mujer, debido a su papel reproductivo y el cuidado de los hijos y el hogar, no dedicará el tiempo necesario a las tareas de la empresa y del puesto que se le asigne, así que no será cien por ciento responsable de su tarea.

Trabajos Exclusivos para Hombres y Mujeres

La nueva división del trabajo que se instaura se apoya en la división inicial del trabajo por sexos, para especializar poco a poco a la mujer en el trabajo doméstico, en ciertas labores que se convierten en trabajo doméstico, y que se limitan cada vez más a la esfera “privada”. Las tareas que, en la época de las primeras divisiones del trabajo por sexo, eran tan solo trabajos realizados por mujeres se convierten, al transformarse en una producción para el mercado, en trabajo de hombres, las mujeres se especializan en la producción de valores de uso para las necesidades domésticas.

La división sexual del trabajo existe en todas las sociedades. Se basa en un principio de complementariedad y aunque puede haber muchas tareas intercambiables, la mayoría son asignadas de forma exclusiva bien a hombres, bien a mujeres. Esto es especialmente cierto en las economías de subsistencia.

Por supuesto que existe una división del trabajo en las sociedades. En las menos desarrolladas se trata fundamentalmente de una división del trabajo entre los sexos, donde la mujer es segregada a los trabajos que los hombres no quieren desempeñar, los menos cualificados y menor remunerado.

Las diferencias de constitución física, especialmente en lo referente a resistencia y fuerza, pueden comportar también diferentes características entre las actividades femeninas y masculinas.

En el terreno laboral se muestra claramente una fuerte diferencia entre hombres y mujeres, ya que las oportunidades ocupacionales no son equivalentes, resultando más abiertas y flexibles para los hombres más rígidas para las mujeres (Dolors Comas, en su obra "Trabajo, Género, Cultura" La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres).

Tradicionalmente las actividades no manuales de enfermeras, maestras, secretarias, vendedoras y trabajadoras de oficina en general han concentrado gran parte de la mano de obra femenina.

En el ámbito laboral, generalmente la mujer se emplea en las labores que tienen un seguimiento de las tareas domésticas y en actividades que se desarrollan cerca de sus hogares la hilatura, el tejido, la alfarería, etc. Los hombres se alejan más, se emplean en empresas o lugares más alejados de sus domicilios.

Las fuentes principales de empleo de la fuerza de trabajo femenina son, por orden de importancia: fabricación de prendas de vestir; fabricación de

productos alimenticios; fabricación de maquinaria, aparatos y otros artículos eléctricos o electrónicos; fabricación de artículos menudos de palma; y fabricación de calzado (excepto hule).

Las tareas en las cuales se emplea la mujer con mayor frecuencia son los servicios, dichas tareas constituyen una prolongación de la actividad doméstica. Las mujeres continúan reproduciendo fuerza de trabajo como educadoras, enfermeras, o en tareas propias del hogar como son el aseo y la limpieza.

En otro dato interesante a considerar es la tendencia a que (independientemente de la actividad a que se dediquen las empresas que ocupan mano de obra femenina) las mujeres participan predominantemente en las etapas finales del proceso de productivo. Estas etapas consisten en empacar, decorar, etc., y no les proporcionan una calificación. Nuevamente es notorio que son las tareas que no tienen una gran responsabilidad y que se perdería poco, si esto sale mal. Este hecho podría explicar en parte la diferencia salarial entre los sexos.

CAPITULO II

Factores que Determinan y Condicionan la Inserción de la Mujer en el Ámbito Laboral.

Algunos factores que determinan y condicionan la inserción de la mujer en el terreno laboral son la educación, los valores patriarcales, ideología, estado civil, la presencia de hijos. Dichas condiciones son diferentes de acuerdo a los diversos sectores sociales y niveles culturales. Por ejemplo en los niveles medios y populares no asalariados, las mujeres con hijos tienen menos posibilidades de obtener un trabajo remunerado, que las mujeres que no tienen hijos.

El nivel educativo contribuye a reducir la cantidad de hijos. Es bien sabido que las mujeres con un bajo nivel educativo tendrán más hijos, por falta de información, esto proporciona a las mujeres mayores posibilidades de obtener un trabajo remunerado, por su nivel escolar y menor número de hijos lo que reeditúa en el tiempo y atención disponible que podrán dedicar al trabajo extradoméstico, pues de lo contrario las labores domésticas, el cuidado del esposo y los hijos absorberán el tiempo de las mujeres y será difícil que dediquen tiempo y atención a otro tipo de labores.

Una característica de las mujeres más pobres, con niveles más bajos de educación y con mayor número de hijos es la tendencia a emplearse en la realización de actividades peor pagadas y en las condiciones menos favorables, tanto en las áreas rurales como urbanas, esto debido a su bajo nivel escolar y cultural, aunado al hecho de la discriminación existente hacia las mujeres, consideradas como de capacidades, experiencia e inteligencia inferior a los hombres, esta situación se presenta con frecuencia en varios países, sobre todo de América Latina (Ramírez, Bautista. Elia. Dávila Ibáñez Hilda R.).

Valores Patriarcales e Ideología

Patriarcado

Hablar de patriarcado, es hablar de relaciones de poder no sólo basadas en el sexo sino también en la edad, la raza, la clase y la nacionalidad. En efecto, el enlace entre el saber y el poder, es el saber de una clase dominante y en un género dominante, lo que consolida las desigualdades entre ambos sexos. (Ana Maria Fernández, 1992). En una nueva concepción el patriarcado no es el gobierno de ancianos bondadosos cuya autoridad proviene de su sabiduría, sino una situación de dominación y, de explotación de la mujer subordinada al varón como forma de pensar y de actuar. Es una organización social o conjunto de prácticas realizadas por los hombres y para los hombres en el cual crean el ámbito material y cultural que favorece su posición y continuidad.

El patriarcado es considerado por las mujeres como una política de dominación presente en los actos aparentemente más privados y personales. De esta manera, se rompe con lo privado y público. La asignación del ámbito privado a las mujeres y del ámbito público a los varones aparecen, como parte de una política en el sentido weberiano de Herrschaft (dominación y subordinación) (Amoros Celia. 1995),

El nacimiento del capitalismo marca un giro en la situación de la mujer, con el nacimiento de la nueva familia, con este giro se introduce cierta ruptura, en la vida cotidiana de la mujer, es decir se rompe la organización patriarcal en la cual la mujer se encontraba subordinada al hombre a través de un largo proceso histórico, en el cual la mujer debía permanecer en su hogar bajo las normas y mandatos de un varón, padre o esposo, dedicándose sólo a atenderlo. En el capitalismo la mayoría de las mercancías se producen en la industria, a la par del modo de explotación industrial del obrero. Por el lado de la labor femenina, los servicios domésticos, la crianza de los hijos y un modo de producción familiar, como una forma de explotación patriarcal hacia la mujer.

Las mujeres y los hombres tienen en común la misma relación fundamental con la producción, el hombre el trabajo en la industria y la mujer, el trabajo doméstico. Para justificar esta supuesta situación socialmente homogénea de la mujer, el modo de producción se ve desde dos formas de producción en la sociedad actual: la mayoría de las mercancías se producen según el modo de producción industrial, correspondiente al ámbito público y por tanto al hombre. Los servicios domésticos, la crianza de los hijos y un modo de producción familiar, que corresponde a la mujer por considerarse del ámbito privado. (Artous, Antoine).

Pero en los tiempos actuales la actitud feminista ante la organización patriarcal y su uso ha cambiado, pues ya no es considerada por la mujer, como un método que proporciona herramientas y estructuras no criticadas, ahora las mujeres lo toman como estructuras criticadas, pues en ellas se les consideraba como objeto. Hoy en día las mujeres se consideran a sí mismas como sujetos de conocimiento, con puntos de vista que en muchas ocasiones son opuestos o muy diferentes de las de los hombres, pues la forma en que los hombres ven las situaciones es de forma subjetiva individualista y personal, de acuerdo a sus vivencias.

Para las feministas, el patriarcado es una situación sistemática de dominación masculina en la que los hombres aparecen como agentes activos de la presión sufrida por las mujeres. Según este enfoque, los hombres tienen intereses específicos que les llevan a ocupar ese papel: la sexualidad (en tanto obtención de placer) y la reproducción (producción de hijos) aparecen como dos elementos importantes de la dominación femenina, además de estos aspectos, consideran el laboral (explotación del trabajo doméstico no pagado), extracción de apoyo emocional que refuerza el ego masculino, etc.

En cuanto a la sexualidad femenina, siempre objeto de control y manipulación en todo patriarcado, la diferencia entre la coerción y el consentimiento se ofrece en múltiples ejemplos. En todas las sociedades conocidas, el grupo masculino goza de mayor libertad sexual. Este

fenómeno dio origen a lo que se suele llamar la doble moral sexual; una para los hombres y otra para las mujeres. El control de la sexualidad femenina, es una respuesta a la incertidumbre de la paternidad, con el patriarcado esta desapareció. Pero con este control de la sexualidad femenina, al mismo tiempo se dio la limitación de la autonomía y apropiación del cuerpo femenino, de los productos del cuerpo y de la fuerza de trabajo de las mujeres por los hombres.

Sin embargo ahora, todas las mujeres pueden (y se sugiere que deben) ser todo al mismo tiempo: madres asalariadas con doble jornada, monjas que aportan la fuerza de trabajo a la colectividad y hasta prostitutas, ya que las revistas femeninas aconsejan cómo comportarse sexualmente para agradar a la pareja. Esta multiplicidad de funciones implica un enorme gasto de energía para las mujeres y un gran ahorro para el colectivo masculino que ya no es responsable del mantenimiento de la esposa. El Estado, a través de subsidios, compensa este abandono masculino de las cargas familiares. (Amoros Celia, 1995). Es decir aún cuando las mujeres estamos luchando por obtener una posición de equidad en la sociedad, sigue existiendo la desigualdad y la carga de trabajo hacia las mujeres, pues en la actualidad la mujer obtiene trabajo remunerado con lo que apoya el gasto familiar, sin embargo sus labores domesticas no se han trasladado a otras manos, siguen siendo responsabilidad de ella.

Ideología

La sociedad y la cultura en la cual estamos inmersos nos han educado según el sexo con el que nacemos. Las mujeres y los hombres aprendemos desde pequeños a ser diferentes los unos de las otras. A lo largo de nuestras vidas hemos ido aprendiendo qué debemos y qué podemos hacer según nuestro sexo, lo cual conlleva a pensar que la desigualdad entre las personas no puede cambiar, por que fue así y siempre será así; no se admite el cuestionamiento.

Sin embargo, lo anterior no es natural sino construido a través de un proceso de socialización en donde se nos trasmite una serie de creencias y valores que comienzan a través de la familia, continúa en la escuela, en nuestro grupo de amigos, en la religión, en los medios de comunicación, etc. Por que a hombres y mujeres se nos han impuesto modelos de cómo ser mujer y cómo ser hombre. En lo que respecta al aprendizaje de los vínculos afectivos llámese uno de ellos amor, la diferencia también está presente en tanto que existen una serie de códigos precisos para cada uno de los sexos.

Desde este criterio descriptivo, el género se define como el conjunto de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y a hombres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no solo produce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos (Burín, Mabel e Irene Meler, 1998).

Desde tiempo atrás la ideología impuesta en la mujer es la forma mediante la cual la burguesía dirigía el trabajo de la mujer, un trabajo de apoyo al marido, trabajo mientras espera el matrimonio (profesiones femeninas), trabajo que las mantiene ocupadas en tanto llega el tiempo de convertirse en madres, o como una prolongación del trabajo doméstico naturalmente impuesto a la mujer. (Artous, Antoine).

Por ejemplo, en la escuela, lo mismo puede decirse de la opresión de la mujer que se mantiene y reproduce, la enseñanza (contenido y formas), el trabajo (ideología sobre el trabajo de la mujer, y tipo de oficio o puesto de trabajo), son otros tantos lugares donde se distribuyen los papeles masculino y femenino. Todo nuestro sistema, con sus medios materiales de socialización y con su simbolismo, está orientado a reproducir a la mujer en su destino femenino para repetir la situación femenina dentro de la familia y en la sociedad en general, estructuradas bajo el régimen patriarcal.

Pero no es indispensable que una mujer se vea encerrada en la familia para estar oprimida, mientras que el proletario (hombre) que no sigue trabajando en la fábrica o en la oficina deja de ser proletario, en tanto la mujer aún cuando no se encuentre en un trabajo asalariado, nunca deja de estar oprimida y subordinada a los mandatos del hombre, ya sea esposo o padre, esto demuestra muy bien lo que hay que entender cuando decimos que, el destino previsto para la mujer se determina por el estatuto que se le otorga en la familia.

Las luchas feministas se caracterizan por querer cambiar la imagen de la mujer, en la cual la sociedad burguesa la encierra, es el cuestionamiento de los papeles masculino/femenino, tal como funcionan hasta ahora socialmente. Las luchas feministas de los años 60, buscaron con mayor énfasis el cambio, pues tiempo antes prevalecía una ideología tradicional en cuanto al papel de la mujer que atravesaba todo el movimiento, aún el obrero, incluso en sus componentes más revolucionarios. Esto no era únicamente una consecuencia de la debilidad teórica del análisis de la opresión, o del peso aun presente de la ideología machista sino que era también el reflejo de las condiciones que no estaban suficientemente maduras para impulsar el conjunto de condiciones necesarias para la liberación de la mujer.

Observando la condición femenina es necesario analizar las particularidades ideológicas que existen en las diferentes concepciones sobre su participación en el desarrollo económico y social de América Latina. Dado que el término participación es ambiguo en muchas de las interpretaciones sobre la participación, encontramos formas ideológicas que reproducen la condición subordinada de la mujer. Muchas de ellas se vinculan a un pasado colonial, y su vigencia actual solo puede ser interpretada de acuerdo a la posición de la mujer en el mundo del trabajo.

La Iglesia y la Discriminación Femenina

En la Iglesia mormona las mujeres aparentan poseer una situación de igualdad con respecto a los varones, que en ocasiones puede incluso apreciarse como una posición de preeminencia, esto se puede observar en las sesiones sacramentales o servicios dominicales, en donde se permite e incluso refuerza la participación femenina, para dar testimonios personales, dirigir el canto de los himnos, o impartir enseñanzas de apartados doctrinales previamente seleccionados por el obispo; de tal forma que durante toda la hora que dura el servicio, aunque la presencia de varones en la plataforma del frente de la capilla sea mayoritaria y/o exclusiva, son las mujeres, las que juegan la mayoría de los roles durante el servicio, con excepción de la plática central que es impartida por el obispo y de probablemente algún mensaje que será anunciado por un sacerdote.

Pero a pesar de este panorama, la mujer se encuentra en una situación de dependencia y control bajo la iglesia, sin embargo, y de acuerdo a los mandamientos de la iglesia, la mujer no tiene voz ni voto, tendrá que pedir permiso y autorización al hombre que la representa para realizar algunas actividades, ya sea su padre o esposo. La iglesia enseña a la mujer a obedecer al esposo, por que más adelante, él será quien responda por nosotros ante Dios. Es decir, que la mujer no es, ni puede ser responsable por su propia persona, y otra persona, un varón responde por ella.

Las mujeres (al igual que los negros hasta 1978); no pueden adquirir ningún grado de sacerdocio, En el caso de los negros, su imposibilidad de adquirir el sacerdocio ha sido un castigo específico que Dios les impuso, pero, la mujer no ha sido castigada en ese sentido, ella simplemente no necesita estos grados de sacerdocio, ya que tiene una misión más importante que cumplir en la vida, que es la maternidad; esta capacidad biológica de ser madre, la releva de cualquier otra responsabilidad, esfuerzo o lucha. Por tanto, el uso de anticonceptivos o cualquier medio artificial que impida la concepción, está absolutamente prohibido, considerándola como

pecado, como una forma de asesinar a los hijos que se puedan tener, pues de acuerdo a la Iglesia se deben tener todos los hijos que Dios nos mande. A la mujer se le valora por la maternidad, por ello las familias mormonas son generalmente de muchos hijos.

Por otra parte, entre las mujeres mormonas si trabajan fuera del hogar y son o pueden ser estimuladas para obtener una profesión; pero esa profesión no debe ser utilizada como un medio para vivir, sino que debe utilizarse para apoyar al esposo, únicamente, él es quien debe asumir ese deber.

La posición de la mujer dentro de la Iglesia, se ha modificado en los tiempos modernos; por ejemplo ahora las jóvenes que lo desean pueden hacer el trabajo de misioneras, y se les acepta gustosamente por la necesidad de propaganda que tiene la Iglesia.

La comunidad mormona, esta por así decirlo coexistiendo con una sociedad tradicional, en la cual las autoridades civiles son varones también, y en donde la figura del padre continúa siendo la autoridad dentro de las familias. En este sentido las normas no se contraponen a las de la sociedad, sino que las hacen explícitas, y por si acaso las refuerzan o les imprimen un fundamento teológico en el caso de las familias mormonas, pero de ninguna manera se está introduciendo nuevos elementos para considerar a las mujeres con igualdad de derechos que los hombres.

La mayoría de mujeres mormonas hacen algún trabajo extrahogarero, todas ellas juegan algún papel especial en su Barrio, no parecen tener conflicto con sus maridos, fueran o no estos creyentes, revelaron haber aprendido mucho en la iglesia, aunque no exclusivamente en el sentido religioso y dijeron sentirse satisfechas con su vida. (Fortuna, Loret de Mola. Patricia, pag. 98).

En la iglesia católica, El Papa y sus más cercanos colaboradores están intentando imponer al mundo su visión particular de la moral, la sexualidad

y la reproducción, haciendo creer que la Iglesia Católica es monolítica en estos asuntos. Más delicado aún, es el hecho de que ante el fracaso evidente de sus enseñanzas morales, serios estudios y estadísticas oficiales muestran que la población católica del mundo entero ejerce su sexualidad fuera del matrimonio, reivindicando el placer, usa anticonceptivos modernos para controlar su capacidad reproductiva, se divorcia y recurren al aborto ante un embarazo indeseado, el Vaticano y las jerarquías locales conservadoras están recurriendo a los gobiernos civiles. A través de serios intentos para influir en las políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres y la educación, la salud y la sexualidad de toda la población, la jerarquía busca que los gobiernos aseguren el cumplimiento de sus designios morales, como una alternativa a la ineficacia de sus propias normas.

La Iglesia, representa un factor de gran influencia para algunos grupos, en cuanto a las mujeres existe una gran discriminación y una aparente doble moral “, con relación al aborto la iglesia considera que “Si abortas Dios te va a castigar... y si lo haces y después te pasa algo es que Dios te castigó”. “Ser madre soltera es muy censurado. No hay salvación posible, conservar o no el embarazo será motivo de castigo si no es dentro del matrimonio. (Conciencia latinoamericana, Julio 2001).

Los hombres toman a la Iglesia como una base que refuerza la dominación de la mujer, algunos hombres toman la religión como un elemento coercitivo, por ejemplo el no querer planificar a la familia o no autorizar que la mujer uso algún método anticonceptivo para tener menos hijos.

En la actualidad existen conflictos por la falta de voluntad de la Iglesia patriarcal a aceptar un entendimiento moderno de la sexualidad y a reconocer a las mujeres como agentes morales autónomas, lo que lleva a oponerse al aborto en todos los casos, y a reconocer a la mujer como diferente de los hombres, con los derechos que el esposo o padre le

otorgue, de lo contrario se le considera mala, pecadora y fuera de los mandamientos de la Iglesia.

Es bien conocida la oposición de la Iglesia al aborto, sin tomar en cuenta los riesgos del aborto ilegal o las condiciones en que la mujer se embarazó. Lo verdaderamente crucial son las consideraciones del Vaticano y de los jerarcas locales respecto del papel de las mujeres. Nos atrevemos a afirmar que lo verdaderamente importante es el miedo a vivir el evangelio a cabalidad y a la independencia y autonomía de las mujeres.

Los que dirigen la Iglesia son hombres y ellos nunca han tenido hijos ni han pasado por la situación de embarazo, de vómitos, de desmayos, creen tener el derecho de opinar por las mujeres, y ellos no pueden ni deben decidir, por que no saben como es la situación física y social de la mujer, no se pueden tomar esas atribuciones. Las mujeres deben vivir el aborto o embarazo fuera del matrimonio con mucha pena, con mucha culpa, por que la sociedad las condena, y la Iglesia debería ser más abierta, y comprensiva, y ayudar de forma más humana a la comunidad y por tanto a las mujeres.

“La mayoría de los sacerdotes concuerdan con la idea de no abortar o de no usar métodos anticonceptivos, pues es un pecado, se esta asesinando a una criatura, pero los sacerdotes jóvenes tienen otra mentalidad, que se cuiden las mujeres, que no salgan embarazadas. Aunque nunca hablan de la sexualidad, pero si consideran que las mujeres merecen respeto, con valores y no deben ser humilladas por los hombres.”.

En la medida en que se acerca el nuevo milenio y las disidencias de las enseñanzas de la iglesia en sexualidad y reproducción aumentan, la cruzada de la jerarquía para restaurar lo que considera el orden moral tradicional, se ha intensificado.

Para la Iglesia, los malos se relacionan con los derechos de las mujeres que esta detrás de los intentos moralizantes de la Iglesia. Según las voces conservadoras, las mujeres que trabajan fuera de la casa somos las responsables de la crisis de valores, la delincuencia y el caos que reina en el México de hoy, pues el lugar de la mujer está en el hogar al cuidado de los hijos y el esposo.

Estas ideas, sobre todo cuando se transforman en políticas públicas y dejan de ser dogmas religiosos, han sido perjudiciales para el bienestar de las mujeres, las familias, las comunidades y el planeta. Limitan los derechos de las mujeres en la toma de decisiones morales sobre sus vidas. Después de todo, cuando la Iglesia Católica plantea su posición sobre medidas de política pública y se opone al uso de anticonceptivos, niega anticonceptivos de emergencia a mujeres que han sido violadas y buscan servicios en hospitales católicos, trabaja para que el aborto sea criminalizado o hacer que sea impracticable, impide que haya programas de educación sexual en las escuelas públicas, o rehúsa ofrecer información sobre condones como una medida preventiva contra la transmisión del VIH/SIDA y sus ideas se transforman en políticas públicas, no solamente resultan afectadas o afectados sus feligreses si no toda la población. (Conciencia Latinoamericana).

Con el impulso del feminismo en la Iglesia Católica, teólogas feministas y teólogos comprometidos con la justicia y la causa de las mujeres han hecho importantes contribuciones alternativas al pensamiento y las enseñanzas de la Iglesia que han sido el germen de movimientos críticos, movimientos que cuestionan el papel de subordinación asignado a las mujeres, nuestra participación en los niveles de toma de decisión en la Iglesia y en el ejercicio sacerdotal, y las interpretaciones tradicionales de la sexualidad y la reproducción.

Los adelantos alcanzados en la protección legal de las mujeres contra la discriminación y en la expansión de la definición de los derechos

individuales con la incorporación del derecho de una mujer a tomar decisiones con respecto a tener o no tener descendencia, cuándo y de qué manera, han producido una reacción cultural y política importante, en especial por parte de grupos religiosos conservadores.

La Iglesia rehúsa confiar en nuestra capacidad como mujeres para tomar buenas decisiones morales. Creo que si miramos la historia del mundo, vemos que las mujeres han dado a luz en las circunstancias más terribles y horribles y han cuidado de sus criaturas de la mejor manera que han podido, en el abandono, en la pobreza o en todas las circunstancias imaginables. El hecho de que las autoridades de la Iglesia no puedan admitir y confiar en que las mujeres son capaces de tomar buenas decisiones sobre cuestiones de planificación familiar, esterilización y aborto, habla de la importancia del patriarcado en el catolicismo, un patriarcado que no solamente busca controlar a las mujeres, sino también acabar con todo debate y diálogo sobre esas cuestiones, un patriarcado que afirma que esos temas han sido resueltos para siempre y que no deberíamos perder el tiempo en hablar de ellos por que ya se nos ha dicho lo que hay que pensar. Una gran mayoría del mundo católico no puede aceptar esto. Tampoco es la mejor manera de elaborar políticas públicas.

La Iglesia, y muchas veces en su propio nombre, promueve el control y nos somete desde una lectura androcéntrica y misógina aplicada por las estructuras eclesiales que nos señalan como las responsables de los males del mundo, que identifican la sexualidad femenina como algo pecaminoso y nos reprimen, que nos refuerza en el papel de madres y como esposas sumisas y sacrificadas.

La iglesia, como el Estado, le concede a la mujer tan solo una posición subordinada, invocando la autoridad apostólica para excluirla del sacerdocio y, salvo algunas excepciones de toda participación pública en los asuntos de la Iglesia.

Influencia del Estado en la Desigualdad Hombre-Mujer

El advenimiento del capitalismo no significa únicamente la separación entre relaciones de parentesco y relaciones de producción, tal como se deriva de la nueva división del trabajo que hemos analizado antes, se trata también de la separación entre relaciones de parentesco y relaciones políticas. El desarrollo del Estado moderno como cuerpo separado de la sociedad civil, la aparición del aspecto político como algo cada vez más separado del conjunto del cuerpo social, en pocas palabras, la separación entre relaciones de parentesco y relaciones políticas coincide estrechamente con la progresiva autonomía que adquiere la esfera de la producción en relación con el resto de la vida social.

La aparición de la familia como lugar separado de las tareas de producción social, donde se realiza el trabajo doméstico coincide con la aparición de esta nueva familia como institución que implica la separación entre vida privada y vida pública, tan característica de las modernas sociedades burguesas. (Artous, Antoine, pag. 19-21). Es aquí donde se comienza a dar la desigualdad entre géneros, la subordinación de la mujer hacia el hombre, la división de las tareas, donde al hombre se le asignan tareas en el ámbito público y a la mujer el lo privado.

El Estado como dirigente de una sociedad civil, es una institución patriarcal organizada y dirigida por hombres y para hombres, donde los derechos siempre están del lado de los varones, en tanto que a las mujeres se les discrimina por su posición de mujeres y a quienes nunca favorece a pesar de que existen ciertos derechos a favor de ellas, estos no se hacen valer.

La historia de la humanidad es una repetición de agravios y usurpaciones del hombre frente a la mujer, con el objeto directo de establecer sobre ella una tiranía absoluta, como en las vivencias de la mujer a lo largo del tiempo y que las Declaraciones de Séneca Falls, hablan de esta realidad que vivimos todas, subordinadas al hombre, al cual protegen sus leyes y

favorecen en cualquier circunstancia sea laboral, social, civil o familiar. Por ejemplo.

El hombre durante mucho tiempo se negó a permitir a las mujeres ejercer su derecho inalienable a participar en las elecciones; el hombre ha obligado a la mujer a someterse a las leyes en cuya elaboración ella no ha intervenido; el hombre ha negado a la mujer derechos que se reconocen a los individuos más ignorantes y degradados, tanto nacionales como extranjeros; después de haber privado por mucho tiempo, de su primer derecho cívico, el derecho de voto, y de haberla dejado así sin representación en las cámaras legislativas, la ha oprimido de todas las maneras; ha hecho de ella, cuando se casan un ser civilmente muerto a los ojos de la ley; le ha arrebatado todo derecho de propiedad , incluso sobre el salario que ella gana; ha hecho de ella un ser moralmente irresponsable, ya que ella puede cometer muchos delitos impunemente, siempre que los haga en presencia de su marido, el cual se convierte en su amo para todos los efectos, ya que la ley le da el poder de privar a su esposa de la libertad y de imponerle castigos, el hombre ha reducido las leyes que regulan las causas del divorcio y las que se refieren a la custodia de los hijos en caso de separación sin tener absolutamente en cuenta la felicidad de la mujer; en todos los casos , la ley se asienta en el supuesto falso de la superioridad del hombre y pone en sus manos todo el poder. (González, de Pazos Margari, 1989)

El hombre se ha esforzado por todos los medios por destruir la confianza de la mujer en sí misma, por socavar la estima de su propia persona y por llevarla aceptar una vida dependiente y servil . A lo cual contribuye el estado favoreciendo al hombre, además de hacer caso omiso de quejas femeninas, pues para ellos no tienen valor.

En cuanto a la situación laboral, el Estado sólo permite que la mujer realice los trabajos menos remunerados y más degradantes, probablemente no lo lleve a cabo de forma directa, pero si en verdad se respetara la ley, se le

diera un lugar digno a la mujer y su trabajo, no se dejaría de lado la problemática femenina. Hoy en día las mujeres se esfuerzan por conseguir una equidad en nuestra sociedad, pero le será difícil en tanto existan las ideas patriarcales o machistas, para convivir y ejercer los derechos de las mujeres como individuos.

Discriminación Femenina por Parte de los Teóricos.

Los Teóricos

Engels concluía que la ausencia de la propiedad privada hacía que el trabajo productivo de los hombres y las labores domésticas de las mujeres tuvieran idéntica significación social. Hombres y mujeres estaban simplemente implicados en diferentes niveles de la producción de la misma clase de artículos, es decir, la producción para la subsistencia. Toda la producción era de la misma clase: producción para el uso.

Para este teórico, la propiedad privada transformó las relaciones entre hombres y mujeres dentro de la casa, solo por que también cambió radicalmente las relaciones dentro de la sociedad en general. Con la aparición del capitalismo industrial la producción era casi exclusivamente social, fuera del conjunto doméstico, y destinada al intercambio, relegando el trabajo de las mujeres a una función de mantenimiento privado para uso de la familia. Las mujeres trabajaban para sus maridos y familias, en lugar de trabajar para la sociedad en general, su trabajo se limitaba al ámbito privado. A la par del capitalismo nació la propiedad privada del hombre, al mismo tiempo el estatus de la mujer se hizo solamente subordinado y doméstico al hombre, con la producción para el intercambio, y con la sociedad de clases. (Harris Olivia y Young Kate, 1979)

Engels considera necesario analizar no sólo relaciones de producción, sino también las de reproducción, entendiendo que la opresión de las mujeres deriva de su asociación unívoca a la esfera reproductiva y de la desvalorización de la misma por considerarse fuera de la producción social. La oposición trabajo/familia pasa a ser la expresión de la separación de funciones y de instituciones entre producción y reproducción, entendidas ahora en su forma más restrictiva.

Engels indica que el trabajo doméstico se convierte rara vez en “servicio privado”, en un lugar de simple producción de valores de uso, en un mundo

en el que trabajo dominante, el trabajo socialmente valorado, es cada vez más la producción destinada al mercado. De ello se deriva una primera conclusión de la mujer en la familia, convirtiéndose así en la “criada principal del hombre”. (Artous, Antoine.).

La esclavitud de las mujeres se hace coincidir con el origen de la familia, con la instauración de la propiedad privada, y esta con el conocimiento por parte del varón de considerar a la mujer desecho de la generación. Patriarcado dominio del varón, coincidía con patrilinealidad, es decir, la propiedad sobre las mujeres que garantizaba la legitimidad en la filiación, sin que pierda la herencia, la herencia era la entrada en la historia de los modos de producción, modos también de dominación. Si como explicación no era gran cosa, como mito de los orígenes cumplía pasablemente, aunque sus argumentos fueran circulares. Por si fuera poco, Engels hacía surgir de esta primera opresión patriarcal todas las demás formas de explotación del hombre por el hombre a las que se conocía como modos de producción. Anunciaba el horizonte utópico: identificados modos de producción y periodos históricos, el alba del socialismo terminaría la dinámica de las explotaciones, la del hombre por el hombre de modo inmediato y, con un poco de ayuda, la de la mujer por el hombre, que en feliz frase de Engels, es el proletario del proletario. (Valcacer, Amelia,1995)

Marx se limita a describir cómo funciona el capital en relación con el trabajo doméstico: no considera estas tareas como trabajo más que a partir del momento en que pierden su carácter de trabajo doméstico, haciéndose cargo de ellas el capital para convertirlas en producción destinada al mercado, o bien cuando dan lugar a un trabajo asalariado (criada, nodriza, etc.).

Para los marxistas en la separación entre agricultura e industria existe aún otra división del trabajo que se generaliza con el modo de producción capitalista y que no ha sido objeto de un estudio tan profundo: se trata de la división del trabajo entre la esfera industrial y la esfera doméstica. La

separación entre producción para uso doméstico y producción “para el exterior” se va profundizando desde la aparición de la mercancía y empieza a adquirir importancia en la medida en que la economía mercantil penetra y destruye la economía de autoabastecimiento.

Al igual que en otros terrenos Rousseau fue también un hombre de “vanguardia”: exhortó a la mujer a una sumisión absoluta a su esposo, llegó incluso a negarle la misma educación y a crear la imagen de la mujer-niña. Aunque existen evidentemente en el razonamiento de Rousseau “exageraciones” nacidas de sus propios fantasmas, en el fondo sienta también en este aspecto las bases para una nueva imagen de la mujer. La burguesía ha basado siempre el dominio sobre la mujer en un nuevo razonamiento sobre una diferencia entre el hombre y la mujer está hecha para ser madre, para el hogar, del que debe salir sólo el mínimo posible, el hombre está hecho para ser ciudadano. El contrato social no era un contrato entre individuos sino de hecho, entre hombres “cabezas de familia”. Las corrientes más progresistas de la burguesía en cuanto a la igualdad de la mujer consiguieron atenuar la misoginia de las propuestas de Rousseau, pero no cuestionaron el fondo de sus afirmaciones; el único lugar donde la mujer puede realizarse, donde puede existir como individuo, o sea como, ciudadana, es la familia, en oposición al lugar donde se realiza el hombre, que es el exterior, la esfera pública.

Parece como si la burguesía, portadora de una ideología igualitaria entre los individuos, se hubiese visto obligada a producir una teoría sobre la naturaleza femenina para justificar la opresión en nombre de la diferencia entre hombre y mujer. (Artous, Antoine)

Influencia de los Factores: Ámbito cultural, Estudios y Estado Civil de la Mujer en su Inserción al Trabajo Extradoméstico.

Ámbito Cultural

Las tradiciones, valores y normas culturales plantean como responsabilidad femenina los trabajos reproductivos, procreación, cuidado y socialización de los hijos y las tareas domésticas de manutención cotidiana. De esta forma la participación femenina en la actividad extradoméstica, sobre todo en décadas pasadas, estaba reservada principalmente en ocupaciones consideradas como una prolongación de las actividades desempeñadas en el hogar, además de que la mujer debía permanecer en el hogar, de no ser así era mal vista por el grupo social en el que se desenvolvía. (García, Brigida).

Dada la educación que se daba y aún, en algunos casos, se da a la mujer, es difícil que salga al mercado de trabajo, pues se le enseña a realizar las labores domésticas como una prioridad, dejando de lado la educación escolar, con lo que se limitan las oportunidades de conseguir un empleo remunerado u obtenerlo, pero en las peores condiciones tanto laborales como económicas.

Margaret Mead, consiguió arrojar dudas sobre las bases biológicas de los atributos psicológicos e introducía la importancia de la educación como modeladora de los distintos comportamientos de cada sexo. Se mostraba así que los componentes culturales son más básicos que los biológicos en la construcción de lo que cada sociedad entiende por feminidad o por masculinidad. (Comas D' Argemir. Dolors).

Recordemos que los seres humanos somos una construcción social, así que todas nuestras formas de actuar, de vestir, de pensar de ver el mundo son características que el ser humano ha ido construyendo a lo largo de su vida, de acuerdo a lo que se le ha enseñado desde el momento en que nace. Es en la familia donde la mujer aprende a comportarse como "niña", como

“mujer” o como “hombre”, haciendo actividades establecidas por el grupo social en que nacimos y vivimos, así que la ideología tanto de hombres como de mujeres nace junto con el ser humano y se va alimentando de las vivencias y enseñanzas de otros individuos, sean padres, hermanos, maestros, etc. Es constante ver que a una mujer se le eduque, para obedecer y servir al varón, padre, hermano o esposo; en contraposición al hombre se le educa para aprender a mandar, no hacer labores domésticas y salir a trabajar fuera del ámbito familiar.

Escolaridad

Los análisis de la población femenina encuentran, por lo general, que a mayor escolaridad mayor participación económica femenina. La importancia de la escolaridad como factor que propicia el trabajo extradoméstico femenino se fundamenta en las aspiraciones de superación, la búsqueda de independencia económica y la realización personal, como en factores relativos a la operación de los mercados de trabajo.

La probabilidad de participación económica femenina se incrementa con los niveles de escolaridad, por que con la urbanización y la diversificación de la estructura ocupacional, las oportunidades de empleo y retribución son mejores para la población más calificada. No obstante, conviene hacer notar que no todos los sectores sociales comparten igualitariamente las oportunidades educativas.

En 1982, la relación entre escolaridad y trabajo no presenta sorpresas en todos los sectores analizados, a mayor escolaridad correspondía una mayor propensión a trabajar, entre las mujeres de familia agrícola, el contar cuando menos con primaria completa ya implicaba mayor participación; para las mujeres de sectores medios y sectores manuales asalariados esto ocurría con una escolaridad equivalente a, cuando menos, secundaria completa. Por último, entre las mujeres de ubicación popular no salarial, la mayor propensión a trabajar se hacía significativa a partir de preparatoria completa por lo menos, en 1987, la situación es distinta: únicamente para

las mujeres de sectores, medios, un nivel de escolaridad de preparatoria o más se traduce en mayor participación económica frente a las mujeres que tienen secundaria cuando menos.

Estos hallazgos sugieren que la fuerte crisis económica por la que atraviesa el país ha vuelto más complejas las relaciones entre escolaridad y trabajo. Por un lado la escolaridad entre los sectores no agrícolas más necesitados pierde importancia como factor explicativo de la condición de actividad. La propensión a trabajar de las mujeres de los sectores populares se asocia con la necesidad de obtención de ingresos monetarios para compensar los bajos salarios de los demás miembros de la familia, de manera independiente de los niveles de escolaridad. Por otro lado entre los sectores medios, una elevada escolaridad contribuye significativamente a aumentar la propensión a trabajar de mujeres que pueden competir por los puestos disponibles en los mercados de trabajo urbanos. Estos resultados apoyan la argumentación de que en situaciones particulares, de acuerdo con el tamaño y naturaleza del mercado de trabajo y a los ritmos de crecimiento de la economía, la relación entre nivel educativo y participación económica femenina puede asumir distintas modalidades.(García, Brigida)

Son suficientemente conocidos los argumentos y evidencia en torno a una mayor participación extradoméstica de mujeres con mayor escolaridad debido a los requisitos cada vez más formales que impone el mercado de trabajo para el desempeño de distintos tipos de ocupación. En donde la calificación del personal es indispensable para la realización de distintas labores necesarias en la industria.

Así mismo se señala con frecuencia el cambio en valores y actitudes que trae la educación formal. La cual contribuye a romper las barreras tradicionales que dificulta la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo los datos de las últimas encuestas de ocupación indican que las mujeres con preparatoria o más presentan niveles de participación económica más elevados que las que tienen menor educación formal. No

obstante también es interesante notar que la población sin escolaridad o con primaria incompleta participa en el mercado de trabajo en niveles similares o más elevados que la población con educación primaria completa. Esta población menos calificada desempeña empleos muy poco calificados o trabaja por cuenta propia.

La importancia de la escolaridad como factor que propicia el trabajo extradoméstico de las mujeres se fundamenta tanto en términos de aspectos vinculados con las decisiones, incentivos y aspiraciones de las mujeres que trabajan para superarse, lograr independencia económica y realización personal, como por factores relativos a la operación de los mercados de trabajo. Se argumenta que la probabilidad de participación económica de la población femenina se incrementa con los niveles de escolaridad, por que con la urbanización y con la diversificación de la estructura ocupacional las oportunidades de empleo y retribuciones son mejores para la población más calificada no obstante, conviene retener que no todos los sectores sociales comparten igualitariamente las oportunidades educativas. (Ramírez, Bautista. Elia. Dávila Ibáñez Hilda)

La tendencia a que las mujeres tengan mayores probabilidades de instrucción en comparación con los varones puede ser interpretada como la consecuencia de la división social del trabajo entre los sexos. Al haber mayores posibilidades de instrucción -probablemente por la apertura de centros educacionales cercanos al lugar de residencia- las mujeres jóvenes relegadas al ámbito de la casa, tienen mayores posibilidades de concurrir a ellos que los varones, lo que desde temprana edad deben proporcionar la ayuda en el trabajo a sus padres, especialmente en el sector agrícola y en el subproletariado urbano.

Al enseñar a las mujeres, tenemos dos opciones: podemos prestar nuestra colaboración a las fuerzas que adoctrinan a las mujeres en la pasividad, abnegación, depreciación de si mismas y sentimiento de impotencia, en cuyo caso el tema de “tomar a los estudiantes en serio” es un argumento

que no tiene sentido o de nosotras mismas, en nuestras estudiantes, en los contenidos de los planes de estudio, en las estructuras de la institución en la sociedad entera. (Rich. Adrienne, 1983).

Sin tales conocimientos las mujeres viven y han vivido fuera de su propio contexto, vulnerables a las proyecciones de las fantasías masculinas, bajo prescripciones que los hombres hacen para nosotras, separadas de nuestras propias experiencias por que nuestra educación no las ha reflejado o no se ha hecho eco de ellas. Sugeriría que no es la biología sino la ignorancia de nuestras existencias, lo que ha sido la primera piedra con la que se construyó nuestra impotencia.

Si hay algún concepto desorientador, es aquel de coeducación: se dice que si las mujeres y los hombres están sentados en la misma aula, escuchando las mismas conferencias, leyendo los mismos libros, realizando los mismos experimentos en el laboratorio, están recibiendo una educación igualitaria. Esto no es cierto porque el contenido mismo de la educación da validez a los hombres de igual modo que invalida a las mujeres. Los mensajes que reciben son que los hombres han sido los pensadores y constructores del mundo, y que esto en sí es natural.

Las mujeres y los hombres no reciben una educación igual por que afuera del aula las mujeres son percibidas no como seres soberanos sino como botín. La mayoría de las mujeres jóvenes experimentan una profunda mezcla de humillación e inseguridad intelectual frente a los gestos seductores de hombres que tienen el poder de dar las calificaciones, de abrir las puertas para las becas o la escuela de graduadas o de ofrecer una enseñanza de cierta calidad. (Rich. Adrienne, 1983)

Estado Civil

En América latina, para el conjunto de la población, las mujeres casadas presentan menor participación en actividades extradomésticas en comparación con las solteras, viudas, divorciadas y separadas. Los

argumentos explicativos son conocidos: la mayor carga de trabajo doméstico y los obstáculos existentes para la contratación de mujeres con responsabilidades familiares, lo novedoso sobre el tema son los hallazgos de estudios recientes que ponen de manifiesto un incremento en la participación de las mujeres casada en la economía de México y de otros países de América latina, al igual que lo ocurrido en décadas anteriores en los países desarrollados.

Los resultados de los modelos logísticos nos permiten señalar que a pesar del aumento registrado a lo largo del tiempo en la participación de las mujeres casada, estas todavía presentan, en términos generales, menor propensión a trabajar en actividades extradomesticas que las solteras. Por su parte las viudas, divorciadas y separadas se caracterizan generalmente por una mayor presencia económica. (García, Brigida. Oliveira de).

En lo que se refiere al estado civil, las encuestas de ocupación recientes ratifican que las mujeres casadas participan en forma mas reducida en la actividad económica que las solteras, separadas, divorciadas y viudas. Esta tendencia reafirma que, a pesar de los cambios que han tenido lugar y que han llevado a una mayor presencia económica de la mujer casada, prevalece una relevante división del trabajo por género en muchos hogares mexicanos. En ellos los hombres son los principalmente responsables por la manutención económica de sus familias y las esposas se encargan de las tareas reproductivas- trabajo domestico y cuidado de los hijos.

Con todo lo mencionado anteriormente es posible reconocer que son muchos los factores que condicionan y determinan que la mujer se integre al ámbito laboral como el nivel educativo, el estado civil de la mujer y la presencia de los hijos, todo esto marca una diferencia notable, en cuanto que condiciona las oportunidades de ingreso de la mujer a un trabajo formal, con un cierto sueldo y en mejores condiciones físicas, económicas y morales.

Así mismo la educación que tenemos nos proporciona cierta ideología en cuanto a nuestra forma de actuar y por tanto hacer valer los derechos que tenemos como ciudadanas tan capaces como los hombres para realizar ciertos trabajos que no se permiten a mujeres, por su condición de mujer, sin tomar en consideración sus capacidades e inteligencia.

Por mucho tiempo, la forma patriarcal que rige nuestra sociedad ha impedido que la mujer se desarrolle de la misma forma que los varones, pues se le considera como un ser inferior que debe estar en su casa al cuidado del marido, de las labores domésticas y de los hijos, y sólo esta debe ser su actividad o por lo menos la primordial. Sin embargo, al paso del tiempo y con los movimientos feministas, con grandes dificultades esto ha empezado a cambiar, con lo cual la mujer se ha dado cuenta que es un ser humano importante, valioso y capaz de realizar las tareas que se proponga, aún cuando en la sociedad en que nos desenvolvemos esto es difícil, pues los hombres consideran que estamos invadiendo sus espacios y ponen trabas para que la mujer continúe sólo realizando los roles establecidos para ella, es decir subordinada a la voluntad de algún varón.

Una organización social que pretende limitar las acciones de la mujer, es la Iglesia pretextando los mandatos de Dios, para ellos la mujer debe vivir siempre subordinada a los mandatos de los hombres sea padre, hermanos o esposo, sin importar la forma en que sea tratada o humillada, su trabajo es ayudar al esposo a realizar lo que el desea.

Para algunas religiones la mujer debe permanecer en su casa, salir lo menos posible y dedicarse a la reproducción, es decir a tener los hijos que Dios le quiera enviar, atender al esposo y a los hijos de forma sumisa y abnegada, olvidándose de su propia persona, sin embargo muchas mujeres no lo llevan a cabo, pues se han dado cuenta que pueden ser personas independientes, con derechos a ser respetadas y tratadas como seres humanos y no como simples servidoras.

El Estado como la Iglesia, pretende hacer una separación de las tareas de producción social y de reproducción, en donde la mujer no debe intervenir en la producción o el ámbito laboral y mucho menos en la vida pública o política. El Estado es una institución patriarcal producida y dirigida por hombres y para hombres, donde los derechos favorecen al hombre y la mujer se debe someter a ellas, sin importar que aún cuando ella este actuando dentro de la legalidad, se le discrimine por su posición de mujer y no se hagan valer sus derechos.

Desde tiempo remoto ha existido esta discriminación hacia la mujer, debido a la organización social que se tiene desde el nacimiento del capitalismo, es por ello que algunos teóricos han considerado a la mujer como subordinada a los mandatos de algún varón. Teóricos como Engels quien en su teoría indicó que la mujer debería estar relegada al mantenimiento privado para uso de la familia. Para Marx, es importante la división del trabajo entre la esfera industrial y la esfera doméstica, dada la separación entre producción para uso doméstico y producción para el exterior, donde la mujer sólo tiene el papel de reproductora. Rousseau consideraba que existía una gran separación entre hombre y mujer, pues la mujer esta hecha para ser madre, para el hogar, del que debe salir sólo el mínimo posible, pues en el hogar es el único lugar donde la mujer puede realizarse.

Es evidente que todos estos aspectos y a lo largo de la historia la mujer ha sido relegada, desplazada, discriminada y privada de sus derechos por el Estado, la Iglesia, los teóricos, todo lo que forma la sociedad en la que la mujer se ha desarrollado a lo largo del tiempo

CAPITULO III

Doble Jornada Laboral Femenina y Atención-Educación de los Hijos.

En nuestros tiempos la actividad femenina se ha modificado, pues la mujer ya no trabaja únicamente en el hogar, las necesidades económica de la familia, a partir de la crisis de los años ochenta en nuestro país, ha hecho necesario que la mujer se integre al ámbito laboral, con el fin de apoyar económicamente al gasto familiar, pues los ingresos económicos obtenidos por el hombre no son suficientes para cubrir las necesidades más apremiantes de la familia.

Dado que un solo sueldo no es suficiente, la mujer ha tenido la necesidad de emplearse en algún trabajo remunerado, fuera del ámbito privado. Por otra parte, el hecho de que ella trabaje fuera tampoco significa automáticamente una reducción o una modificación importante en su trabajo doméstico, pues debe continuar satisfaciendo las necesidades de servicio del esposo y los hijos, al mismo tiempo que mantener el hogar en condiciones favorables de higiene y cordialidad.

Es posible observar cómo la mujer, aunque trabaje, asume su responsabilidad frente a las tareas domésticas del grupo familiar cuando es propio. La responsabilidad está adscripta a los roles de madre y esposa, cosa que la socialización tradicional también privilegia. (Torres Cristina). Es en este aspecto donde se considera una doble jornada laboral para la mujer, pues diariamente debe cumplir su jornada laboral en el ámbito laboral, una vez terminada esta no llega a su hogar a descansar, como lo haría el hombre, pues al llegar a su casa le espera el trabajo doméstico, el aseo de la casa, la elaboración de los alimentos, la preparación de ropa y accesorios personales y de la familia en general.

Pero una vez terminadas estas labores, consideradas como la segunda jornada para la mujer, no termina su trabajo ahí, puede existir una tercera jornada laboral, sobre todo cuando se tienen hijos ya sea que estén

pequeños o en un periodo escolar, pues habrá que bañarlos o ayudarles en sus labores escolares.

El destino de la madre y esposa es prestar un servicio, por que socialmente su trabajo no es un trabajo sino un servicio privado. Y las características de esta relación laboral no abandonan al ama de casa ni siquiera cuando trabaja fuera: sabemos cómo la patronal se apoya en estas cualidades para reforzar la explotación de la mujer en el trabajo, para difuminar las relaciones de explotación, desarrollando toda clase de manipulaciones para hacer aparecer dicho trabajo como un servicio personal. El ejemplo de las secretarias, mecanógrafas, etc., se cita frecuentemente para ilustrar dicha situación; estos ejemplos podrían multiplicarse, sobre todo en los empleos denominados "femeninos". (Artous, Antoine)

En cuanto a la educación de los hijos, sucede algo similar que en el caso del trabajo doméstico, pues generalmente dicha educación recae en la mujer, pues el hombre pocas veces participa en el cuidado y educación de los hijos, existen algunos hombres que consideran que su participación familiar solo es de proveedor, por tanto su función es obtener y brindar los recursos económicos para que los hijos tengan que comer, vestir y tal ves alguna diversión, sin embargo con los cambios en la estructura familiar , el padre tiene un rol importante, pues es un ejemplo a seguir, un guía para los hijos, consejero, además de participar en el cuidado y actividades, con lo cual los hijos tendrán una mejor formación.

Importancia del Trabajo Doméstico, ¿Es Verdaderamente Trabajo o no?

El trabajo doméstico es un trabajo que socialmente no existe, por que solamente se reconoce como trabajo humano (comparable a los demás trabajos) aquel que se produce para el mercado y por el cual se obtiene un salario. Es un trabajo que funciona fuera de todos los criterios de racionalidad que preside al trabajo que se realiza para la producción del mercado. La mujer ha desarrollado un tipo particular de resistencia dentro de la organización de su vida tal como: flotar en un mundo irreal, saltando las barreras construidas en torno suyo y la enfermedad, fatiga, histeria, trastornos nervioso, tranquilizantes, somníferos y alcohol de supermercado son los remedios que se utilizan, para aliviar los trastornos que la mujer puede padecer, por las fatigas de las arduas tareas de las jornadas laborales que desempeña a lo largo de cada día. (Artous, Antoine)

Tomando en consideración lo expuesto con anterioridad, es inevitable darse cuenta que el trabajo doméstico, por el hecho de no producir una ganancia, no es un trabajo, a la vista de la sociedad en que nos desarrollamos, además de ser desvalorizado debido a que lo lleva a cabo una mujer, la cual generalmente no recibe un salario por ello, pues se considera como su obligación, la misma mujer lo cree así, añadiendo que no tiene derecho a dejarlo de lado, esta ideología la viene arrastrando desde su niñez, pues es la educación que las mujeres mexicanas recibimos, nos preparan para ser buenas amas de casa, aprendemos la forma correcta de atender a los hijos y a ser serviciales con los esposos. Todo lo anterior antepuesto a nuestra propia atención e intereses.

Es necesario darnos cuenta que, si bien es cierto que no es un trabajo que proporcione beneficios económicos, sin este tipo de actividades el hombre y la sociedad no podrían desarrollar y desempeñar su labor en ámbito laboral. Tomando como ejemplo un obrero que trabaja 8 horas al día, a esta persona no le queda el suficiente tiempo para organizar su casa, realizar las

labores domésticas, preparar la comida, hacer las compras con lo necesario para la comida, lavar y planchar la ropa que se utiliza a diario, el cuidado, atención y educación hacia los hijos. Todas estas cosas son indispensables para que el obrero pueda realizar su trabajo en óptimas condiciones. Por lo tanto si la mujer, que realiza todas estas actividades, no estuviera al pendiente de estas cosas tan necesarias, no habría trabajadores eficientes pues estarían o bien demasiado cansados por las labores desempeñadas o pensando en como arreglárselas para realizar las actividades domésticas, necesarias para su sobrevivencia.

Por otro lado, si el obrero contratara a alguien para realizar estas labores, su sueldo no sería suficiente, para pagar y cubrir sus necesidades más apremiantes, pues con el sueldo de un obrero apenas alcanza para lo necesario del propio obrero y cuando se tiene familia, se encuentran más limitados. Por lo tanto no tendrían los recursos económicos suficientes para satisfacer sus necesidades más apremiantes.

Al trabajo doméstico no se le da el verdadero valor de uso que tiene, por que la sociedad y el mercado no le dan valor de cambio. Es necesario que se tome conciencia de la importancia social que tiene y por consiguiente a la persona que lo realiza, generalmente una mujer. De no ser por la existencia de una mujer en el hogar, sea madre, hermana, hijas, esposas o amas de llaves el hombre y la familia no podría desarrollarse en el ámbito público o lo haría con muchas deficiencias y limitaciones, tal vez ningún hombre llegaría a tener éxito en la actividad que desarrolla, pues tendría que poner su atención en varias ocupaciones y no sólo en la que lo lleva a ser un eficiente obrero, un gran empresario o un gerente.

Trabajo Doméstico y Extradoméstico, ¿Por qué la Doble Jornada para la Mujer?

Si la mujer que trabaja en el hogar acepta trabajar fuera, no es por que su trabajo doméstico deje de ser, de repente, socialmente rentable, en comparación con otros trabajos, sino por razones externas a la lógica propia de las tareas que ha estado efectuando hasta ahora, ella se pondrá a trabajar cuando un solo salario no sea suficiente o cuando tome la decisión de desarrollarse profesionalmente, en cambio, intentar “rentabilizar” el trabajo doméstico no significa que la mujer consiga hacer entrar más dinero en casa. Por otra parte, el hecho de que ella trabaje fuera tampoco significa automáticamente una reducción o una modificación importante en su trabajo doméstico, pues estas labores las seguirá desempeñando como si no trabajara fuera del hogar. Tendrá que organizar de mejor forma su tiempo, con el fin de poder realizar su trabajo fuera del hogar y los quehaceres dentro de este.

No existe una manera “moral” o política correcta de que la mujer haga malabares con sus responsabilidades hogareñas y familiares. Algunas han sacrificado carreras de éxito para cuidar de los hijos. Otras han creado empresas propias que pueden manejar desde la casa. La mayoría buscan guarderías y trabajan jornadas completas. Sin embargo, estos ejemplos son apenas la mínima parte de las distintas soluciones que han adoptado las familias, pues cuando los recursos económicos que el esposo puede proporcionar a esta no son suficientes, es necesario que la mujer apoye en este sentido, pero nunca dejando de lado sus “deberes” como ama de casa y madre. (Aburdene, Patricia. Naisbitt John. 1993).

Es aquí donde comienza la doble jornada laboral y en ocasiones hasta una triple jornada, pues una vez terminado el horario de trabajo, en casa la esperan los trastos para fregar, la ropa para lavar y planchar, las camas que tender, barrer, trapear y sacudir y la comida que preparar. Al término de estas actividades será necesario que la mujer atienda a los hijos, los

ayude a bañarse, ayude o revise las tareas escolares y preguntar como la han pasado, si tuvieron un bonito día o no y por que; además de dar ánimos a toda la familia cuando sea necesario, estas son las actividades de la tercera jornada laboral.

Pero una cosa es segura. Las mujeres son una masa crítica en la fuerza laboral. En el año 2000, casi la mitad de los trabajadores eran mujeres y más del 80% de las mujeres entre los 25 y los 45 años estaban trabajando. En este momento, la mayoría de las mujeres con niños lactantes (el 53%) trabajan, en comparación con el 38% en 1980. Las mujeres con títulos profesionales tienen mayor probabilidad de salir a trabajar: el 68% de quienes tienen grado universitario trabajan, en comparación con el 32% que no tiene grado de bachiller. (Aburdene, Patricia. Naisbitt John, 1993)

Sin embargo cuando la familia no requiere del salario que la mujer pueda obtener por su trabajo extradoméstico y ambos miembros de la pareja desean tiempo libre para estar en familia; las madres que se sienten lo suficientemente seguras en su carrera, pueden y desean hacerlo, suspenden el trabajo durante unos años. Esto no es frecuente, pues tomar esta decisión es difícil ya que una vez que se deja de trabajar para poder volver nuevamente a las labores será difícil, debido a que, con el paso del tiempo, se requerirá de otro tipo de capacitación, además las familias, sobre todo los hijos, se vuelvan aún más dependientes de la madre o esposa y el volverse a acoplar a otro ritmo de actividades les será difícil y tal vez traerá dificultades a la familia entera.

La intensidad y modalidad de la doble jornada de trabajo está estrechamente vinculada con el nivel de ingresos económicos familiares, el estado civil y la maternidad. Quienes padecen en mayor medida la carga de la realización del trabajo doméstico además del asalariado y de los “trabajos para completar” (hacer una gran variedad de artículos para vender), son las trabajadoras con menores ingresos personales y familiares, casadas y madres. Cuando se tienen hijos mayores, en algunos casos, apoyarán al

ingreso familiar, con lo que probablemente, disminuirá la carga económica familiar.

La mayoría, esto es, las obreras y el resto de las trabajadora que se encuentran en la escala ocupacional mas baja, con percepciones familiares también bajas y que están casadas y tienen hijos, visualizan el trabajo doméstico como una actividad inevitable, algo que “Toda la vida hasta que nos muramos tendremos que hacer”, sin posibilidades de aligerarlo ya que su salario no les alcanza para contratar ayuda y tampoco para sustituirla con la compra de aparatos electrodomésticos que aligeran el trabajo dentro del hogar. En el mejor de los casos, estas trabajadoras recurren a la ayuda por parte de la pareja, pero nunca comparten la responsabilidad.

La doble jornada de trabajo, disminuye las oportunidades de capacitación de la mujer; muchas mujeres consideran que ya no tendrían tiempo de estudiar, aún cuando no tengan hijos, en casa hay muchas cosas que hacer. Algunas mas se sienten afectadas por haber tenido que dejar sus estudios sin terminar, pues creían que al casarse, tendrían que dejarlos de lado por una corta temporada, pero esto no sucedió así, pues se convirtió en un retiro total, sin esperanzas de volver a retomarlos por el exceso de trabajo en casa, con mayor razón cuando se trabaja fuera de este. (Solis de Alba, Ana Alicia. Martínez, Olive Alba,1990).

Es evidente que la inserción de la mujer en el ámbito laboral ha sido de gran ayuda a la mejoría de la economía familiar, pero para la mujer ha traído una gran carga de trabajo y responsabilidades no compartidas. Esta carga de trabajo, además de cansancio trae, para algunas mujeres, frustraciones, al darse cuenta de que ha perdido la posibilidad de realizar algunas actividades que le gustaría desarrollar, como el deseo de continuar estudiando, además en ocasiones es muy corto el tiempo que pueden dedicar a su persona o la convivencia con familiares y amigos. Por supuesto que en nuestro país esta convivencia es difícil, pues una vez que la mujer se casa, prácticamente debe olvidarse de su preparación personal y en

algunos casos hasta de su propia persona, pues antes que todo esto esta el cuidado y atención de la casa, el marido y los hijos, aunado a la jornada laboral fuera de casa.

Por fortuna con los cambios modernos, estos patrones han ido cambiando, pero la doble jornada laboral sigue existiendo, pues aún la mujer es la responsable de mantener la casa aseada y la atención de los hijos y el esposo, aún cuando se cuente con la ayuda de este, generalmente es eso, ayuda, el esposo no se hace responsable de estas actividades, por tanto cuando quieren ayudar a las labores del hogar lo harán y en el momento que lo decidan dirán “hoy no te ayudo”, sin tomar en consideración que la mujer también trabaja y estará igual de cansada. Además como ser social y humano tiene los mismos derechos y obligaciones que un hombre.

Si la mujer pretende seguir trabajando o estudiando, será necesario que organice su tiempo de tal forma que le quede tiempo para la realización de las labores en el hogar pues debe pensar en los demás antes que en sus deseos de superación, aún cuando estos traigan beneficios para toda la familia.

A pesar de lo indicado, el ingreso de las mujeres al espacio público se esta dando, aún cuando este sea muy lento, pero el ingreso de los hombres al espacio privado no se ha iniciado aún. Para que esto sea un hecho, es necesario hacer una renegociación en la pareja, puesto que así como el hombre requiere de tiempo y apoyo para su desarrollo personal, de igual forma la mujer lo necesita.

Dentro de esta renegociación, es necesario convencer a los varones de que es importante su participación en las actividades domésticas, el cuidado y educación de los hijos, con lo cual la familia tendrá mayores posibilidades de mejorar su desarrollo.

En la actualidad, son pocos los esposos que ayudan en las labores del hogar y cuidado de los hijos, sin embargo cada vez son más, pues una vez que se miran las cosas de diferente forma harán conciencia de que el desarrollo de la familia es importante y debe ser con la participación de todos los integrantes de la misma.

Por otro lado la mujer ha ido buscando opciones que le permitan desempeñar su trabajo extradoméstico con mayor tranquilidad, como la utilización de guarderías, actividades extraescolares, la organización con otras vecinas que tienen las mismas necesidades y que se ayuden mutuamente o la organización de comedores comunitarios, donde se alimenta a los niños más pequeños en ausencia de las madres y en ocasiones tienen sus lugares de juego donde los niños permanecen hasta la llegada de sus padres, todo esto con la participación de hombres y mujeres que trabajan fuera de sus hogares.

Tal vez la situación social del varón haya cambiado, pues en la actualidad se les permite expresar más abiertamente sus sentimientos y deseos de realizar labores que anteriormente no se atrevían a llevar a cabo por el temor de cómo los consideraría el círculo social en el que se desenvuelven, pues muchas de estas actividades eran consideradas exclusivas para el sexo femenino, actividades como el gusto por cocinar o manifestar su deseo de ser padre o expresar a los hijos el amor y cariño que se les tiene.

Con el paso del tiempo y con la inserción de la mujer en los ámbitos considerados para varones, tanto hombres como mujeres nos hemos ido concientizando, es difícil notarlo por el lado de los hombres, pues se ha dado en pasos muy pequeños. Con esta concientización nos damos cuenta que al interior de la familia y con la colaboración de todos los integrantes de la misma, las cosas marcharán de mejor forma, donde la familia tendrá un desarrollo más integral.

Estos cambios se han visto poco, sin embargo se están dando. Para impulsarlos aún más, es necesaria la renegociación de la pareja, en cuanto a prioridades y actividades a desarrollar al interior de la familia, donde haya un acuerdo para que todos participen en las labores de la casa, tan importante para el desarrollo familiar, sin afectar las actividades extradomésticas, tanto de hombres como de mujeres, con lo cual tendrán un mejor desarrollo y desempeño personal, beneficiando al mismo tiempo al grupo familiar.

Evolución de la Participación Familiar en el Trabajo Doméstico. Participación Masculina en el Trabajo Doméstico

Cuando la mujer desempeña actividades remuneradas, es posible esperar algunos cambios en cuanto al trabajo doméstico, según los resultados de una de las investigaciones pioneras sobre el tema. De Barbieri en su estudio para sectores medios y obreros en la ciudad de México, en los años setenta señala que se pueden presentar diferencias en el patrón general que asigna a las mujeres la responsabilidad del trabajo doméstico cuando ambos cónyuges tienen actividad remunerada, especialmente si trabajan en la misma unidad productiva. Sin embargo según Sánchez Gómez, el resultado más común es que las mujeres con actividades remuneradas reciben más apoyo de los integrantes de su hogar, pero sobre todo de las hijas mayores de 11 años, esta autora, además aclara que en algunas investigaciones se insinúa que las actividades esporádicas que desempeñan los hombres son las más relacionadas con el ámbito externo, es decir, las menos rutinarias y monótonas y las menos tipificadas como actividades femeninas. Muchos otros estudios para países desarrollados y en desarrollo dejan claro que la responsabilidad de la mujer en el trabajo doméstico se ha mantenido, y muy poco se ha logrado en cuanto a la participación sistemática de los cónyuges en dichas labores. (García, Brigida. De Oliveira, 1984).

La participación masculina en estas actividades casi siempre asume la forma de ayuda o colaboración. Se trata de una participación esporádica que los maridos llevan a cabo cuando tienen tiempo libre, durante los fines de semana o las vacaciones, o cuando las esposas están enfermas, pero no es una cooperación constante, en comparación con la mujer que constantemente realiza estas actividades, muchas veces aún estando enferma.

Aún con la participación esporádica de los hombres en actividades doméstica, existen ciertas diferencias entre los que no realizan actividades extradomésticas y los que si. En los hogares de las mujeres que no

trabajan la participación de los cónyuges y de los hijos varones en las labores domésticas es escasa o nula, independientemente del sector social analizado; sin embargo, en el caso de las mujeres que trabajan, por lo general se requiere de la participación de los esposos en alguna actividad doméstica aunque sea de forma esporádica y estos lo hacen con agrado.

¿Qué piensan las mujeres sobre la participación masculina en el trabajo doméstico? De Barbieri (1984) constataba que mujeres de clase media y obreras a mediados de los setenta consideraban que el hombre tenía la obligación de mantener a la familia y la mujer la responsabilidad de las actividades domésticas. Como vemos muchos de las asignaciones de roles o tareas en el hogar son fomentadas por la mujer, pues como son ellas quienes conviven con los hijos y se encargan de su educación, desde pequeños van asignando los roles de hombre y mujer, en algunos casos, no se permite al hombre que lave los trastos o barra, pues son tareas de mujer. Es ahí donde se siguen reproduciendo estos patrones de comportamiento, de doble jornada laboral para la mujer, de sumisión y servilismo de la mujer.

Por otro lado, se ha comprobado que el hecho que las madres trabajen no afecta el desarrollo de los hijos, en estos casos los padres participan cada vez más en el cuidado y la educación de los hijos, volviendo más ligera la doble jornada laboral de la mujer. Algunas investigaciones demuestran que los hijos de las madres que trabajan se desarrollan tan bien o mejor que los de las madres que permanecen en casa, los chicos se vuelven más independientes y aprenden a realizar sus cosas sin la supervisión de la madre.

Así mismo y aún con el exceso de trabajo para la mujer, por la doble jornada, se ha observado que el trabajo es un factor positivo tanto para las madres como para los hijos. El público se ha visto envuelto en una marea de información equivocada que tiene consecuencias serias para la vida y la salud de todas las mujeres, así como el de la familia. Además los hijos de

madres trabajadoras tienen una visión del mundo menos estereotipada respecto a la función de los sexos, se desarrollan con valores diferentes restando más atención al trabajo femenino y por tanto le dan el valor que este tiene.

Algunas personas creen que si se fomenta que los hombres realicen labores domésticas, se inclinarán por una preferencia sexual diferente a la que tienen, eso no es verdad, los hombres se considerarán con mayores habilidades para desempeñar estas labores y esto no quiere decir que cambien sus preferencias sexuales, por el contrario serán de mayor utilidad para el desarrollo social y familiar.

Apoyo hacia la Mujer para el Cuidado y Educación de los Hijos, por Parte de Familiares y Amigos.

Las redes de relaciones establecidas o en el interior de los grupos domésticos, que se basan en la existencia de vínculos de amistad, compadrazgo y redes extensas de parentesco, constituyen aspectos cruciales en la sobrevivencia de los sectores populares, sobre todo en el cuidado de los hijos de las madres trabajadoras. No obstante, en situaciones específicas las relaciones de apoyo pueden estar ausentes o cargadas de conflictos y violencia física y psicológica.

Cuando los hijos o hijas mayores ya han llegado a la adolescencia, la madre casi siempre los deja al cuidado de los más chicos. Son, sobre todos las hijas mayores y, en ausencia de estas, los hijos varones quienes arreglan la casa, hacen la comida y cuidan a los hermanos menores, el esposo, además de no contribuir regularmente con el gasto familiar, se desentiende de las labores doméstica, pues para él son labores correspondientes a la mujer que él no debe desempeñar. En situaciones extremas, las consecuencias de dejar a los hijos solos se manifiesta en accidentes en el hogar y en una mala alimentación (García, Brigida. Oliveira de, 1984).

Como no es posible suprimir totalmente ciertas funciones de la familia, como por ejemplo las de cuidar a los niños, darles de mamar, etc., las madres de familia confiscadas por el capital tienen que contratar a quien las reemplace en mayor o menor medida, es necesario sustituir por mercancías los trabajos que exigen el consumo familiar, como coser, remendar, etc. El gasto menor de trabajo doméstico se ve acompañado por un mayor gasto de dinero.

Si bien vemos aquí un reconocimiento del trabajo doméstico y de su utilidad no es tratado como tal, sino que únicamente es tomado en cuenta cuando el capital se hace cargo de ciertos trabajos anteriormente realizados en el hogar, o bien cuando se procede al empleo de personas para cumplir con

algunos de dichos trabajos. (Artous, Antoine), como en el caso de que se contrate alguna persona para el cuidado de los hijos, ya sea por algunas horas o permanentemente.

La dimensión familiar representa el mundo personal más inmediato de la mujer-madre-ama de casa, ya que es a ella a la que socialmente se asigna la responsabilidad de la reproducción biológica y material, por lo que se encuentra en el seno mismo de la vida cotidiana, es decir, es eje y gira en torno de la vida cotidiana de la mujer a la cual se asignan estas tareas familiares.

El tiempo dedicado por las mujeres a las tareas domésticas varía según el número y edad de los hijos. Más de un 70 % de las familias tienen de uno a cuatro niños menores de 11 años, lo que en parte permite entender que predominen las mujeres que se dedican casi con exclusividad a la atención del hogar y, aunque lo deseen, no tienen ocupación remunerada. La edad de los niños aunado a la imposibilidad de que otros familiares apoyen en la atención del hogar, así como la carencia de guarderías, escuelas, comedores comunitarios, mercados y otros servicios en la colonia, propician que los quehaceres domésticos les absorban más tiempo. La distribución de estas cargas de trabajo depende de los horarios fijos de los familiares que estudian o trabajan fuera de casa. (Salles Vania. Mc.phail Elise), los cuales ocuparan su tiempo libre en la colaboración de las labores domésticas, no así la mujer quien, sin importar las labores extradomésticas, tienen que organizarse lo mejor posible con el fin de que el tiempo disponible sea el necesario para desempeñar las labores del hogar y el cuidado de la familia.

Hay una queja que se repite a lo largo de todas las discusiones la responsable única de la educación y cuidado de los hijos es de la mujer; el hombre no participa en ella, y si lo hace, es de manera casual, no sistemática, cuando esta responsabilidad debería ser compartida pues los hijos son de la pareja y no solo de la mujer.

Esta realidad hace que la mujer se encuentre en un permanente conflicto. Su trabajo asalariado le deja tiempo escaso para realizar el trabajo doméstico y la conjunción de ambos reduce drásticamente el tiempo que se puede dedicar a los hijos.

Este tiempo de dedicación a los hijos incluye variadas actividades: desde verificación de tareas escolares hasta cuidado de su salud, pasando por la creación de hábitos y otras más, con la simple convivencia. Las trabajadoras se encuentran frecuentemente en el conflicto de cómo dar a los hijos un tiempo exclusivamente dedicado a ellos y que nunca, al decir de ellas mismas, resulta suficiente.

La insuficiente atención a los hijos les crea un sentimiento de culpa, del que difícilmente pueden desprenderse pues, como ellas mismas indican, “siempre se nos ha dicho que lo primordial en la mujer es ocuparse de los hijos”. A la vez que cargan con esa idea de culpa, reconocen que la adecuada atención y relación con los hijos no depende exclusivamente de la cantidad de tiempo que se les dedique, sino de la calidad del mismo, algunas trabajadoras dicen sentirse contentas al llegar a casa y encontrar a sus hijos. Dicen disfrutar mejor su relación con ellos cuando realizan un trabajo asalariado. (Solis de Alba, Ana Alicia. Martínez, Olive Alba, 1990).

Participación de los Padres en el Cuidado y/o Educación de los Hijos, Disposición de los Varones para un Cambio de Roles.

No son muchas las mujeres que pueden alardear de que sus esposos asumen el 50 % de la responsabilidad familiar, pero cada vez hay más hechos que indican que los padres de hoy comparten mucho más con sus hijos de lo que sus propios padres compartieron con ellos. (Aburdene, Patricia. Naisbitt John, 1993)

En muchos casos el número de hijos tenidos, influye en la participación económica actual, pues las familias con mayor número de hijos, generalmente las familias donde los padres tienen un nivel escolar más bajo, tendrán la necesidad de mayores ingresos económicos y por tanto, la mujer debe apoyar en este sentido. Sin embargo, en estos casos la mujer tendrá que ver la forma de trabajar fuera del hogar y estar al pendiente de los hijos, pues en estos casos es donde se encuentra en menor medida la participación del padre en el cuidado y/o educación de los hijos. La madre sólo contará con la ayuda de los hijos mayores.

De la misma manera que el estado civil, el efecto inhibitorio del número de hijos sobre el trabajo femenino sigue siendo claro. Es cierto que las mujeres trabajadoras con hijos han venido aumentando en México en los últimos años; no obstante, las mujeres sin hijos siguen trabajando más en términos relativos que aquellas con hijos. (Brigida García, Orlandina de oliveira), pues las mujeres sin hijos tendrán menores complicaciones para el desempeño de sus horarios laborales, aún cuando estos sean constantemente rolados.

Es un hecho contundente que todas las trabajadoras casadas y sobre todo con hijos, tienen bajo su responsabilidad la realización del trabajo doméstico y el cuidado y la educación de los hijos. Aún en los casos en los que se cuenta con ayuda en este sentido, la responsabilidad nunca se comparte. Cuando se tiene el servicio semanal de una trabajadora

doméstica, la mujer suele estar en su casa el día en que el quehacer doméstico se realiza, que es, por lo general, los sábados. Una trabajadora que cuenta con apoyo doméstico todos los días, comenta que la supervisión de éste la realiza diariamente por teléfono: “Le hablo y le digo que haga de comer, y todo lo que hay que hacer. Ese día. (Solis de Alba, Ana Alicia. Martínez, Olive Alba, 1990).

Aún cuando la mentalidad y actividades de hombres y mujeres han ido cambiando, en la actualidad es notorio que la responsabilidad del cuidado de los hijos recae en la mujer y pocos son los hombres que participan de estas actividades. Es cierto que cada vez son más los hombres que participan en la atención de los hijos, ayudan con sus tareas o los llevan a la escuela. Pero aún así es difícil decir que tienen una buena disposición para un cambio de roles, pues ciertamente colaboran en el hogar, pero siguen haciéndolo como un apoyo hacia la mujer y no como una labor cotidiana que es necesario hacer para el bienestar de la familia.

El trabajo de la mujer es fundamental, sin él no se lograría un mínimo de bienestar y educación para los hijos. En este contexto, al igual que en algunos grupos de los sectores medios, el trabajo femenino es visto como una necesidad. La diferencia está en el tipo de necesidades vistas como indispensable, en el caso de los sectores populares, la necesidad de trabajar la define el bienestar de los hijos. Las mujeres están dispuestas a trabajar arduamente para educar a los hijos para brindarles apoyo moral y económico, de modo que ellos tengan una vida mejor que la de los padres.

En forma secundaria y a manera de planes futuros, surgen otras necesidades como terminar una casa o los gastos personales. Una madre de tres hijos que trabaja como cocinera en una estancia infantil, expresa en forma clara la concepción del trabajo femenino como necesario para el bienestar de los hijos. (3. García, Brigida. Oliveira de, 1987).

No cabe la menor duda: la llegada en masa de las mujeres al mundo del trabajo rompió la unidad familiar. Sin el apoyo de las empresas o del gobierno, los padres tuvieron que enfrentar un dilema enorme: ¿quién cuidaría de los niños? Entonces, a medida que crecía el poder de las mujeres, algunas escaparon de matrimonios en los cuales habían sido prisioneras por razones de dinero. Y aunque el divorcio aumentó también por otras razones, el resultado final fue el mismo: más disolución.

Las madres que trabajan, el divorcio, el cuidado inapropiado de los niños, los niños que viven en la pobreza por que los padres ausentes no pagan por su manutención, los padrastros y las madrastras, las parejas en que ambos cónyuges trabajan, el exceso de trabajo. Con todas estas cosas que vienen sucediendo desde hace mucho tiempo. Los observadores pesimistas tendrían suficiente para afirmar que la familia se está desintegrando, en detrimento de la sociedad.

Las mujeres llegan a verse absorbidas predominantemente por las actividades domésticas a causa de su rol de madres. Sus actividades económicas y políticas se ven limitadas por las responsabilidades del cuidado de los niños, sus emociones y atenciones están dirigidas muy precisamente hacia los niños y la casa. Así, por ejemplo Durkheim pudo argumentar que “la mujer hace tiempo que se retiró de los asuntos guerreros y públicos y consagro su vida por completo a su familia” (Harris Olivia y Young Kate, 1979)

Los hombres no tienen ningún compromiso del tipo de responsabilidad, empleo de tiempo y obligación moral –tan cerca de parecer necesaria y natural- que tiene una madre con su hijo pequeño; y, así, los hombres tienen libertad para formar esas amplias asociaciones que llamamos “sociedad”, sistema universalista de orden, sentido, y responsabilidad que reúnen en particular a los grupos de madres-hijos (Harris Olivia y Young Kate, 1979, pag. 161). Si pensamos un poco en esto, podemos observar que de no ser por las mujeres los hombres no tendrían la capacidad y el tiempo

necesarios para la formación de los mencionados grupos sociales. Pero desafortunadamente son pocos los varones que reconocen esto, la mayoría cree que sólo con su esfuerzo han logrado desarrollarse como profesionistas, obreros, políticos, etc. Tal vez por esta razón se diga que de tras de cada gran hombre, siempre hay una gran mujer, pero yo me pregunto por que detrás y no al lado de cada hombre.

En términos de la reproducción, se le ha conferido a la mujer el papel más importante en la reproducción biológica y social por medio de la maternidad, y por tanto su ámbito de desarrollo es el hogar. El cuidado de los niños, del marido y además los quehaceres del hogar deben realizarlos generalmente las mujeres, ya sea por un salario o sin el. (González, Marín. Maria Luisa, 1997)

En los hogares pobres, debido a que el trabajo de los esposos puede ser inestable o de bajos ingresos, la sobrevivencia de la familia depende en gran medida del trabajo de las mujeres e incluso de los hijos. El cuidado de los hijo no es una limitación, por que aun cuando no tienen acceso a las guarderías recurren a familiares o vecinos que en ocasiones se prestan para ello, esta es una forma de ayuda entre las mujeres, algunas trabajan fuera del hogar en tanto otras cuidan de los hijos de estas recibiendo una remuneración económica, aún cuando esta sea muy pequeña.

Importancia de las Guarderías en la Vida Laboral Femenina.

En algunos lugares se cuenta con guarderías, dirigidas por maestras y destinadas a los niños menores de 6 años, estas escuelas maternales son menos una escuela que un refugio, donde los niños están cuidados y protegidos de los peligros que podrían correr como consecuencias de las ocupaciones o de la negligencia de sus padres. Se les exige que vayan limpiamente vestidos; esta condición estimula el amor propio de la madre, que se sentirá halagada de tener a sus hijos mejor vestidos que los de la vecina. Las guarderías son también un excelente medio para la educación de los padres; las buenas costumbres que se esfuerzan en dar a los hijos tienen su repercusión sobre los padres, que de este modo son inducidos a reformar poco a poco su desorden y su tendencia al despilfarre.

La aparición de estas instituciones, que socializan una parte de las funciones asumidas anteriormente por la comunidad o por la antigua familia, no representa por lo tanto una competencia para la familia obrera. Por el contrario son su complemento indispensable, el instrumento de su establecimiento y, posteriormente, de su mantenimiento. Entre la disciplina de la fábrica y la intimidad del nuevo hogar, estas instituciones constituyen el lazo que permite poco a poco poner en pie una red de control sobre el tiempo libre (fuera de la producción). Y sobre todo, indirectamente, apoyando a la familia en la educación de los hijos, lo que le permite penetrar en la intimidad del hogar para imponer allí el orden y conseguir que todos sigan adelante por el buen camino. Como explica J. Donzelot (Artous, Antoine).

Las guarderías son de gran importancia para la mujer, pues son lugares donde dejan a sus hijos con mayor confianza, durante el tiempo que laboran, de no existir estas instituciones, la mujer tendría que abandonar el trabajo, lo que traería consecuencias en la economía familiar, además de las consecuencias que traería para la mujer, pues desde el momento en que ingresa al ámbito laboral, su situación personal cambia, pues se desarrollan

en otro ambiente, en muchos casos, aumenta su autoestima y se valoran más como mujeres capaces de desempeñar distintas labores a las del ámbito doméstico. Cuando no se encuentran guarderías donde puedan dejar a sus niños, algunas mujeres optan por abandonar el empleo, pero esta decisión es muy radical acerca de su calidad de vida.

Existe una segunda opción, si no encuentran guarderías pueden optar por contratar niñeras, pero estas se limitan a las familias que tienen espacio y están dispuestas a sacrificar algo de intimidad, las niñeras son una solución económica y conveniente, sin embargo la mayoría de las mujeres no recurre a ellas pues su salario no es suficiente para pagarles y cubrir sus demás necesidades.

Las mujeres que tienen un trabajo asalariado, reconocen que este implica muchas veces un semiabandono de los niños cuando están en sus horarios de trabajo pues, al no contar con guarderías suficientes y adecuadas o con escuelas de tiempo completo, los niños pasan de las manos de algún pariente -generalmente la abuela- a las de una empleada doméstica o una vecina. Es este tiempo, en que la atención de los hijos no está directamente supervisada por la madre, lo que genera en ellas sentimientos de culpa.

Las trabajadoras consideran que carecen de prestaciones como las guarderías, que les aliviarían una carga permanente, entre otras razones por que los sindicatos no luchan por ellas y no lo hacen por que la presencia activa de las mujeres en ellos es escasa. Los sindicatos rara vez recogen las necesidades de las trabajadoras. Ellas creen que sería necesario transformar esta situación. La forma en que podrían hacerlo es teniendo una activa participación sindical, pero esto requiere de tiempo, tiempo con el que ellas no cuentan pues está absorbido por la doble jornada que es ineludible. (Solis de Alba, Ana Alicia. Martínez, Olive Alba,1990).

Es notorio que en nuestros tiempos la actividad femenina se ha modificado, debido a las necesidades económicas de la familia, pues con el

salario del esposo no es suficiente para cubrir las necesidades indispensables de la familia. Ciertamente la inserción de la mujer en el ámbito laboral ha mejorado las condiciones de vida y desarrollo de la familia, pero también ha incrementado el trabajo de la mujer, pues al salir a trabajar, no deja de lado sus labores domésticas ni las de atención a los hijos y el esposo, por lo tanto ahora las mujeres tienen una doble jornada laboral y en algunos casos hasta una tercera jornada laboral.

En cuanto a la educación y cuidado de los hijos, al igual que el trabajo doméstico no puede ni debe dejarlo de lado. La educación de los hijos recae directamente en la mujer, generalmente los esposos consideran que es su obligación, por lo cual ellos no participan y mucho menos se harán responsables de esta, pues consideran que su labor dentro de la familia es de proveedor, sin embargo con los cambios en la estructura familiar, el padre tiene un rol importante como guía para los hijos y consejero, con lo cual los hijos tendrán una mejor formación.

Evidentemente la mujer debe organizar su tiempo para poder cumplir con sus labores fuera del hogar y sus quehaceres domésticos, pero este último trabajo no es tomado como trabajo, debido a que no es una actividad por la cual reciba una remuneración económica, ni aún cuando la mujer trabaja como empleada doméstica. Sin embargo, es un trabajo socialmente importante, pues gracias a él muchos hombres se desarrollan como hombres de éxito, de no ser por el tal vez lo harían pero con mayores dificultades.

La participación masculina en las tareas domésticas casi siempre asume la forma de ayuda o colaboración. Las cuales realiza en sus tiempos libres, cuando está de vacaciones o la esposa se encuentra indispuesta para realizar estas labores. Esta participación tanto del esposo como de los hijos, es más notoria en los hogares donde la mujer trabaja, no así en las familias donde la madre no trabaja.

Así mismo y aún con el exceso de trabajo para la mujer, por la doble jornada, se ha observado que el trabajo es un factor positivo tanto para las madres como para los hijos. Un vez que se enseñe a los niños, sin importa si son hombres o mujeres, a realizar labores del hogar, los niños comenzarán a colaborar en los quehaceres con naturalidad, en cuanto al esposo que no colabora en estas labores, es difícil que cambie de postura, debido a la forma en que ha sido educado ya que en los grupos sociales o en la familia no hay acuerdos o negociación para la distribución de la carga doméstica que generalmente es obligación de la mujer, esto es algo que es necesario cambiar, pues todos tenemos necesidad de comer, tener ropa limpia y planchada de vivir en un ambiente limpio y agradable, siendo de esta forma por que no cooperar toda la familia..

En algunos casos la madre acude a sus padres, vecinos o amigos como apoyo para el cuidado de los hijos, cuando los hijos son mayores de doce años, generalmente estos tienen que ayudar en el cuidado de los más pequeños.

Por otra parte cuando los hijos son aún pequeños que requieren de mayores cuidados, las madres debe buscar el apoyo de guarderías, para el cuidado de los bebés. Las guarderías son de gran importancia pues sin ellas, sería mas difícil que la madre continuara trabajando, pues no tendrían un lugar confiable para que los pequeños permanezcan, en tanto ellas trabajan pues no pueden hacer a un lado su responsabilidad de mujer-madre- ama de casa. Lo que nos lleva nuevamente a reconocer la doble jornada laboral de la mujer y en ocasiones hasta una triple jornada.

CAPITULO IV

Análisis de la Discriminación de la Mujer en el Ámbito laboral.

En nuestro país, como en muchas partes del mundo, la reproducción de la desigualdad en el mundo laboral entre hombres y mujeres permite la explotación de la mujer a través del trabajo no remunerado que, sin embargo es fundamental para la producción y reproducción del sistema familiar y social.

Desde tiempos remotos la mujer se ha considerado como alguien que sólo puede llevar a cabo labores domésticas y de servicio hacia la familia, pero a pesar de la importancia que tiene este trabajo para toda la familia no se reconoce el esfuerzo que la mujer lleva a cabo por mantener lo necesario para el beneficio de todos, por el contrario se cree que las labores domésticas no son un trabajo y por lo tanto no se proporciona por ello una remuneración económica, en muchas ocasiones ni siquiera afectiva, pues este tipo de labores no es reconocida. Así mismo se considera a la mujer incapaz de realizar labores que un hombre realiza con facilidad.

Sin embargo, cuando la economía familiar decae y son necesarios ingresos extra, la mujer debe apoyar saliendo a trabajar al ámbito público, lugar que se considera sólo para el varón, desde ese momento y a pesar de muchas adversidades, la sociedad se da cuenta que la mujer es tan capaz como los hombres de realizar tareas diferentes a las domésticas, sin embargo no lo quieren reconocer y delegan a la mujer a las tareas mas fáciles, denigrantes, sucias o de servicio hacia los demás, por eso se cree que la mujer puede ser excelente enfermera, cocinera, maestra, educadora, costurera o modista, etc.

Dadas las circunstancias en que la mujer se ha venido incorporando al ámbito laboral y la forma en que se relega a los trabajos más sucios, denigrantes, con menor remuneración económica, que en ocasiones son

trabajos que los hombres no quieren hacer, vemos la enorme diferencia existente entre los trabajadores de ambos sexos y la gran discriminación hacia el sexo femenino.

Es importante reconocer que la mujer realiza una doble jornada laboral con el propósito de un desarrollo personal, pero sobre todo, con el afán de apoyar en la economía familiar, con lo cual se impulsará el desarrollo familiar en un ambiente más favorable para todos sus integrantes.

Con el paso del tiempo la discriminación y/o relegación de la mujer no ha variado mucho, pero a partir de las luchas feministas han surgido algunos cambios en las leyes y en la conciencia social, en beneficio de la mujer y su desarrollo personal, social, familiar y profesional.

La mujer comienza a adentrarse en otro tipo de trabajos que sólo se consideraban para hombres, sin embargo, la jerarquización existe desde el ámbito familiar (el jefe de la familia es el hombre), esta se hace extensiva al ámbito de la producción. Son hombres quienes, por lo general ocupan los puestos de mando, lugares que implican la toma de decisiones importantes. Aún en industrias donde el proceso productivo está a cargo de mujeres, como es el caso de la elaboración de prendas de vestir.

Debido a que se considera a la mujer, con menor capacidad que los hombres, para realizar algunas tareas sólo logran puestos de gerentes o algún otro alto mando en sucursales pequeñas. Pues tales puestos llevan menos responsabilidad por lo cual pueden ser desempeñados por mujeres, debido a que se supone no tienen la capacidad necesaria para tomar decisiones favorables y prácticas para cualquier empresa, les es difícil dedicar tiempo completo a la industria que así lo demanda, pues es necesario que atiendan sus labores domésticas y el cuidado de la familia, sobre todo cuando existen hijos pequeños, a diferencia de un hombre que le dedicará todo el tiempo necesario a los asuntos de la empresa que lo

contrate. Por tal motivo una empresa que tenga una vacante, siempre preferirá emplear a un varón, en lugar de una mujer.

Otros conceptos necesarios para observar la problemática de la discriminación femenina, es la lucha de poderes, de subordinación y explotación de la mujer y el hombre como amo y señor tanto en el ámbito familiar, como en el público. En el ámbito familiar esta vinculado a los aspectos ideológicos y culturales, esto es así en la medida en que la educación de la mujer se ha encaminado a obedecer y servir al hombre permaneciendo siempre en el espacio privado al pendiente de lo que sea necesario para el esposo, los hijos y la casa en general. En el campo laboral siempre tendrá puestos inferiores a los de un hombre, teniendo que aceptarlo así, si desea tener un empleo o puede esforzarse en subir de puesto, pero esto será difícil, pues su trabajo será poco reconocido, por el hecho de ser desempeñado por una mujer.

Hoy en día existen mujeres con puesto de gerente, directoras o algún alto mando, pero esto no significa que su trabajo sea reconocido totalmente, pocos son los varones que lo reconocen y aprecian verdaderamente el trabajo desempeñado por mujeres.

Por otro lado, notamos que en nuestra sociedad las tareas domésticas no se consideran un trabajo, aún cuando este es una producción de servicios necesarios para el bienestar de la familia y la sociedad. Por el hecho de realizarse en la esfera privada y no remunerarse son tareas socialmente desvalorizadas.

Así mismo es bien sabido que a pesar del esfuerzo que haga por realizar todas sus tareas, tanto domésticas, extradomésticas y el cuidado de los hijos y el esposo, trabajando más de lo que los varones hacen, esto no le asegura el reconocimiento, de los patrones, esposo o hijos. Por el contrario se deja en manos de ella el cuidado de los hijos y las labores domésticas, pero como una obligación, por lo tanto no necesita ser reconocida y mucho

menos requiere de ayuda. Ella tendrá que organizarse de la mejor forma posible para atender a todas estas actividades que la demandan.

Es cierto que con el paso del tiempo, como la mayor parte de las mujeres trabajan fuera del hogar, algunos hombres se prestan un poco más a cooperar con las labores del hogar y el cuidado de los hijos, pero esto es difícil de observar.

Con el fin de tener un poco de reconocimiento a la labor femenina en el hogar y aligerar la doble o triple jornada laboral de la mujer, será necesario cambiar muchos aspectos sociales y culturales, comenzando con la educación que se da a los hijos e hijas en el seno familiar, pues es necesario crear conciencia en ellos, motivando con esto que la visión del mundo cambie. Esto será una tarea difícil de llevar a cabo, además será necesario el transcurso de varias generaciones para conseguir una respuesta a esto. Por el momento, y con el fin de tener resultados más cercanos, es necesario ir cambiando nuestra mentalidad, pues en muchas ocasiones las mujeres reproducimos los patrones conocidos y con los cuales continuamos provocando la discriminación de la mujer. Además de tener una renegociación con la pareja, con el propósito de organizar el ámbito familiar de distinta forma, trabajando todos los integrantes de la misma para el beneficio común.

Causas

La sociedad y la cultura en la cual estamos inmersos nos han educado según el sexo con el que nacemos, las mujeres y los hombres aprendemos desde pequeños a ser diferentes los unos de las otras. A lo largo de nuestras vidas hemos ido aprendiendo que debemos y qué podemos hacer según nuestro sexo, lo cual conlleva a pensar que la desigualdad entre las personas no puede cambiar, por que fue así y siempre será así.

Sin embargo esto no es natural sino construido a través de un proceso de socialización en donde se nos trasmite una serie de creencias y valores que comienzan a través de la familia, continúa en la escuela, en nuestro grupo de amigos, en la religión, en los medios de comunicación, etc. Por que a hombres y mujeres se nos han impuesto modelos de cómo ser mujer y cómo ser hombre. En lo que respecta al aprendizaje de afectos, como el amor, la diferencia también está presente en tanto que existen una serie de códigos precisos para cada uno de los sexos, donde se nos indica que la mujer debe esperar a ser cortejada y no puede tomar la iniciativa pues esto es una labor masculina, en tanto que el hombre puede y debe cortejar a la mujer que desea o a varias, si así lo quiere, desde ese momento aparece la división sexual entre hombres y mujeres.

La división sexual del trabajo existe en todas las sociedades. Se basa en un principio de complementariedad y aunque puede haber muchas tareas intercambiables, la mayoría son asignadas de forma exclusiva bien a hombres, bien a mujeres. Esto es especialmente cierto en las economías de subsistencia, que es donde parece haber mayor segregación entre las actividades masculinas y femeninas. (Comas D' Argemir. Dolors).

Una de las causas principales del ingreso de la mujer a la vida laboral, es decir, el hecho de haber salido del ámbito privado e integrarse al público, ha sido las diferentes crisis económicas que se han vivido en nuestro país, pues debido a ellas la economía familiar ha ido decayendo, sobre todo en

las familias de clase media y baja. Dichas crisis han provocado que los ingresos del jefe de familia, que anteriormente eran suficientes para cubrir las necesidades básicas de la familia, sean insuficientes. Por tal motivo es necesario aumentar los ingresos económicos de la familia, por lo cual la mujer se ha visto obligada a internarse en el ámbito laboral, esto sin dejar de lado sus actividades cotidianas en la casa ya sea como esposa, hija o madre.

Tanto la composición, como la carga horaria del trabajo doméstico y extradoméstico, varían en función de los recursos del núcleo familiar, del acceso a diferentes servicios y de la composición y tamaño de la unidad doméstica. Entonces cuando el sueldo del varón sea muy pequeño, será necesario que la mujer trabaje más horas fuera de la casa.

Sin embargo a pesar de la necesidad económica y de desarrollo que han impulsado a la mujer a salir de su ámbito privado y adentrarse en el espacio público, en el terreno laboral se muestra claramente una fuerte diferencia entre hombres y mujeres, ya que las oportunidades ocupacionales no son equivalentes, resultando más abiertas y flexibles para los hombres y más rígidas para las mujeres (Comas D' Argemir. Dolors), desde el momento en que se limita a la mujer a ciertas actividades y negarle la posibilidad de acceder a puestos más altos, por el simple hecho de ser mujer.

Esta división del trabajo es más notoria en los grupos sociales de clase media y baja, pues debido a que en estos grupos el nivel educativo es más bajo sobre todo en lo que respecta a las mujeres, las oportunidades de obtener un empleo con mejores condiciones y mayor remuneración económica es menos probable.

Con la nueva actividad que la mujer realiza fuera del hogar, la escolaridad se convierte en un factor importante, que propicia el trabajo extradoméstico femenino, tanto en aspectos vinculados con las aspiraciones de superación, la búsqueda de independencia económica y la

realización personal. Se argumenta que la probabilidad de participación económica femenina se incrementa con los niveles de escolaridad, por que con la urbanización y la diversificación de la estructura ocupacional, las oportunidades de empleo y retribución son mejores para la población más calificada. No obstante, conviene hacer notar que no todos los sectores sociales comparten igualitariamente las oportunidades educativas entre hombres y mujeres.

La relación entre escolaridad y trabajo no presenta sorpresas en todos los sectores analizados, a mayor escolaridad correspondía una mayor propensión a trabajar, entre las mujeres de familia agrícola, el contar cuando menos con primaria completa ya implicaba mayor participación; para las mujeres de sectores medios y sectores manuales asalariados esto ocurría con una escolaridad equivalente a, cuando menos, secundaria completa. Por ultimo, entre las mujeres de ubicación popular no salarial, la mayor propensión a trabajar se hacía significativa a partir de preparatoria completa, la situación es distinta: únicamente para las mujeres de sectores, medios, un nivel de escolaridad de preparatoria o más se traduce en mayor participación económica frente a las mujeres que tienen secundaria cuando menos.

Son suficientemente conocidos los argumentos y evidencia en torno de una mayor participación extradoméstica de mujeres con mayor escolaridad debido a los requisitos cada vez más formales que impone el mercado de trabajo para el desempeño de distintos tipos de ocupación.

Con el paso del tiempo puede registrarse también la aparición de oficios más especializados, donde el hombre aprende la forma de mejorar las tareas que desempeña, pero la mujer continúa relegada a las labores domésticas, o en los casos de las mujeres que trabajan, continuarán desarrollando actividades de poca importancia y responsabilidad, pues aún tenemos la educación de servilismo que nos caracteriza, esto ha impedido que muchas mujeres tengan la educación y el deseo de desarrollarse fuera

del hogar, en cuanto a las mujeres que trabajan la mayoría lo hace en trabajos que son un seguimiento de las labores domésticas o de servicio.

Otra de las causas que hacen a la mujer salir de su entorno doméstico es el cambio en valores y actitudes que trae la educación formal. La cual contribuye a romper las barreras tradicionales que dificulta la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo los datos de las últimas encuestas de ocupación indican que las mujeres con preparatoria o más presentan niveles de participación económica más elevados que las que tienen menor educación formal. No obstante también es interesante notar que la población sin escolaridad o con primaria incompleta participa en el mercado de trabajo en niveles similares o más elevados que la población con educación primaria completa. Esta población menos calificada desempeña empleos muy poco calificados o trabaja por cuenta propia. (Documento de Trabajo).

Por otro lado vemos que anteriormente la educación de la mujer, ha sido de poca importancia para la mayoría, pues no era necesaria una mujer educada en diferentes disciplinas como matemáticas, geografías, historia, etc. Pues el propósito y trabajo de la mujer era servir a los demás, padre, esposos, hijos, etc., esto ha cambiado pues hoy la mujer no sólo estudia como los varones, si no que sale a trabajar y gana un salario, en ocasiones mayor que su esposo, con lo cual tiene un mayor desarrollo personal, convivencias diferentes y ha cambiado su formas de ver las cosas.

Se dice que si las mujeres y los hombres están sentados en la misma aula, escuchando las mismas conferencias, leyendo los mismos libros, realizando los mismos experimentos en el laboratorio, están recibiendo una educación igualitaria. Esto no es cierto porque el contenido mismo de la educación da validez a los hombres de igual modo que invalida a las mujeres, Los mensajes que reciben son que los hombres han sido los pensadores y constructores del mundo, y que esto en sí es natural.

Las mujeres y los hombres no reciben una educación igual por que fuera del aula las mujeres son consideradas no como seres humanos, sino como trofeos. (Rich. Adrienne, 1983).

En otro tiempo la mayoría de las mujeres jóvenes experimentaban una profunda mezcla de humillación e inseguridad intelectual frente a los gestos seductores de hombres que tienen el poder de dar las calificaciones, de abrir las puertas para las becas o la escuela de graduadas o de ofrecer una enseñanza de cierta calidad. Con estas actitudes, es notorio que algunos hombres consideraban a la mujer como un objeto que pueden emplear en el momento que así lo quiera y de la forma que quieran. Desde el momento que la mujer decidió salir de su espacio privado esto ha cambiado, se ha liberado de muchas situaciones de opresión y dominio, pues cuando aún suceden estas situaciones, la mujer se defiende exigiendo el respeto y consideraciones a que tiene derecho.

La participación cada vez más masiva de la mujer en la producción social se realiza en condiciones diferentes de las que existían en las sociedades precapitalistas. Las mujeres trabajan como asalariadas fuera de la casa simplemente por que, con la implantación del dominio del capital, las relaciones de parentesco se han disociado de las relaciones de producción. Ellas trabajan ahora como individuos libres, igual que los hombres y no en el seno de la familia patriarcal como propiedad del hombre. Hemos visto que, en la práctica esta proletarianización sigue marcada por su estatuto dentro de la familia, una vez asentado esto, se nos revela sin embargo una contradicción evidente, pues si el trabajo de la mujer no implica como corolario directo su emancipación, esta participación en la producción como individuo libre se contrapone al estatuto que le ha sido dado en la familia. En primer lugar, por que sienta las bases para su posible independencia frente al hombre.

Lo que entra en crisis es, pues, el conjunto de bases en que se asienta la dominación masculina, al propio tiempo que se abre para las mujeres la

posibilidad histórica de ser dueñas de su propio destino, fuera de toda determinación por las relaciones de parentesco. El desarrollo contradictorio del capitalismo no hace surgir simplemente la posibilidad de una independencia material de la mujer frente al hombre. (Artous, Antoine)

Así mismo con el paso del tiempo y la necesidad de estar mejor preparado para poder emplearse, desarrollarse profesionalmente y tener una mejor posición económica que ofrecer a la familia, el hombre ha ido buscando un nivel escolar más elevado, al mismo tiempo la mujer ha buscado una mejor preparación, pues para poder tener una mejor relación de pareja, es necesario que la mujer se ocupe de otras tareas además de las domésticas, así como buscar el desarrollo personal, con lo cual facilitara su labor de apoyo e impulso hacia su pareja y la familia en general.

Consecuencias

La gran división social del trabajo según los géneros-sustentada en el papel de la mujer como esposa y madre ha hecho de los varones los productores y generadores de ingresos por excelencia, y de las mujeres las encargadas del mantenimiento de la vida en los hogares, produciendo bienes y servicios para el consumo directo de su familia.

Esta tendencia reafirma que, a pesar de los cambios que han tenido lugar y que han llevado a una mayor presencia económica de la mujer casada, prevalece una relevante división del trabajo por género en muchos hogares mexicanos. En ellos los hombres son los principalmente responsables por la manutención económica de sus familias y las esposas se encargan de las tareas reproductivas- trabajo domestico y cuidado de los hijos.

Como resultado de la división social del trabajo, en todos los países capitalistas, hoy en día, las mujeres ganan en promedio menos que los hombres, y en ningún lugar del mundo la participación femenina en la producción mercantil iguala a la masculina.

Sin embargo a principios de los noventa, hay mucha mayor cantidad de mujeres trabajadoras mayores de 30 años que en décadas atrás. Esto indica que las mujeres mexicanas no están abandonando la actividad económica después de unirse o tener sus primeros hijos como lo hacían en años anteriores. Mas bien, distintos sectores de mujeres casadas y con hijos han recurrido a diferentes estrategias para desempeñar actividades laborales además de sus responsabilidades domésticas. Este proceso ha sido estimulado en parte por la mayor necesidad económica que trajo aparejada la recesión de la década de los ochenta, pero también por la mayor cantidad de oportunidades de trabajo que se abrieron en la industria y los servicios. (Documento de Trabajo, Fundación Friedrich Ebert)

Es un hecho contundente que todas las trabajadoras casadas y sobre todo con hijos, tienen bajo su responsabilidad la realización del trabajo doméstico y el cuidado y la educación de los hijos. Aún en los casos en los que se cuenta con ayuda en este sentido, la responsabilidad nunca se comparte, a pesar de que la mujer participa en el ámbito laboral y en la economía del hogar, la dimensión familiar representa el mundo personal más inmediato de la mujer-madre-ama de casa, ya que es a ella a la que socialmente se asigna la responsabilidad de la reproducción biológica y material, por lo que se encuentra en el seno mismo de la vida cotidiana, es decir, es eje y gira en torno de la vida cotidiana de los particulares, en este caso de los integrantes de la familia.

Desde el momento en que la mujer sale a trabajar, sin dejar de cumplir sus tareas domésticas, para ella existe una doble jornada laboral y en ocasiones una triple. Tal vez haya un reconocimiento del trabajo doméstico, pero no se le da la importancia que tienen, únicamente es tomado en cuenta cuando el capital reconoce ciertos trabajos anteriormente realizados en el hogar, o bien cuando se procede al empleo de personas para cumplir con algunos de estos trabajos.

Esta realidad hace que la mujer se encuentre en un permanente conflicto, Su trabajo asalariado le deja tiempo escaso para realizar el trabajo doméstico y la conjunción de ambos reduce drásticamente el tiempo que se puede dedicar a los hijos.

Este tiempo de dedicación a los hijos incluye variadas actividades: desde verificación de tareas escolares hasta cuidado de su salud, pasando por la creación de hábitos y otras más, con la simple convivencia. Las trabajadoras se encuentran frecuentemente en el conflicto de cómo dar a los hijos un tiempo exclusivamente dedicado a ellos y que nunca resulta suficiente.

La insuficiente atención a los hijos les crea un sentimiento de culpa, del que difícilmente pueden desprenderse pues, como ellas mismas indican,

“siempre se nos ha dicho que lo primordial en la mujer es ocuparse de los hijos”. Aquí surge una contradicción, muy explicable por lo demás: a la vez que cargan con esa idea de culpa, reconocen que la adecuada atención y relación con los hijos no depende exclusivamente de la cantidad de tiempo que se les dedique, sino de la calidad del mismo. (Solís de Alba, Ana Alicia. Martínez, Olive Alba, 1990).

Cuando la mujer desempeña actividades remuneradas, es posible esperar algunos cambios en cuanto al trabajo doméstico. Cuando ambos cónyuges tienen actividad remunerada, especialmente si trabajan en el mismo lugar. Sin embargo es común encontrar que las mujeres con actividades remuneradas reciban más apoyo de los integrantes de su hogar, pero sobre todo de las hijas mayores de 11 años, a pesar de su desempeño laboral la responsabilidad de la mujer en el trabajo doméstico se ha mantenido, y muy poco se ha logrado en cuanto a la participación constante de los cónyuges en dichas labores.

A pesar de la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, ellas tienen las posiciones más desventajosas, con trabajos poco cualificados, rutinarios y mal retribuidos, pues los hombres dueños de las fabricas o talleres, consideran a la mujer menos apta para la realización de ciertos trabajos, que implican toma de decisiones o el compromiso total del individuo para el trabajo, cosa que la mujer no puede ofrecer, por la obligación que tienen con la familia y el hogar.

Existen distintos factores que ocurren en la segregación de las mujeres: las creencias culturales, los obstáculos informales al empleo, la socialización y preparación para el trabajo, las responsabilidades familiares y la estructura ocupacional, todo lo cual provoca que la mujer aún siga subordinada a los mandatos de un hombre, pues así lo marca el grupo social en el cual nos desenvolvemos.

Se perfila claramente que las mujeres pobres-adultas-con hijos-con carga de trabajo doméstico ingresan en circunstancias desfavorables, al

desempeño de las actividades peor pagadas y con peores condiciones de trabajo; las de mayor edad engrosan las filas de los no asalariados. En algunos casos los ingresos obtenidos por las mujeres no son únicamente complementarios como el caso de las profesoras universitarias. (Ramírez, Bautista. Elia. Dávila Ibáñez Hilda R.)

Por otro lado la reclasificación de trabajos se utilizó para evitar el pago igual por el trabajo igual. Es decir, cuando las mujeres y los hombres realizan trabajos similares, aplican diferentes títulos para que exista una justificación al pago menor a la mujer. (Ramírez, Bautista. Elia. Dávila Ibáñez Hilda R.). Tal vez esto se deba a que el hombre siente invadido su espacio, por lo cual intenta que la mujer regrese a su espacio al hacer creer a la mujer que trabajará más, tendrá mayores responsabilidades y por el mismo salario y hasta cierto punto ganará menos tomando en consideración su capacidad para desempeñar el trabajo encomendado. Lograr la paridad salarial entre hombres y mujeres es de suma importancia para la clase como un todo, no sólo para eliminar la discriminación sexual sino también para incrementar el ingreso familiar

La segregación ocupacional basada en el sexo de los individuos ha tenido un impacto negativo sobre las mujeres al limitar sus oportunidades ocupacionales, sus ingresos y la valoración de su trabajo. Pero, por otra parte, se ha constatado que dicha segregación ha propiciado que la notable expansión del sector de los servicios se traduzca en oportunidades crecientes de empleo para las mujeres. (Enrique de la Garza, Carlos Salas, Teresa Rendón 2003).

De igual forma el aumento tendencial en la participación económica de la mujer no se ha traducido en una mayor igualdad entre géneros. La división del trabajo sustentada en las diferencias biológicas ha sufrido transformaciones pero sin desaparecer del todo: a pesar de que en los países más industrializados el capital se ha apoderado prácticamente de todos los espacios de la producción. Hay determinados servicios que siguen realizándose en el ámbito del hogar, por lo general sigue siendo la mujer

quien se encarga de esas tareas. En contrapartida, se sigue suponiendo que las tareas económicas extradomésticas son de la competencia principal de los hombres.

Es posible observar cómo la mujer –aunque trabaje– asume su responsabilidad frente a las tareas que hacen a la producción del grupo familiar cuando es propio, la responsabilidad está adscrita a los roles de madre y esposa, cosa que la socialización tradicional también privilegia.

No son muchas las mujeres que pueden alardear de que sus esposos asuman el 50 % de la responsabilidad familiar, pero cada vez hay más hechos que indican que los padres de hoy comparten mucho más con sus hijos de lo que sus propios padres compartieron con ellos. (Aburdene, Patricia. Naisbitt John, 1993)

No existe una manera “moral” o política correcta de que la mujer haga malabares con sus responsabilidades hogareñas y familiares. Algunas han sacrificado carreras de éxito para cuidar de los hijos. Otras han creado empresas propias que pueden manejar desde la casa. La mayoría buscan guarderías y trabajan jornadas completas. Sin embargo, estos ejemplos son apenas la mínima parte de las distintas soluciones que han adoptado las familias ante la ausencia de la mujer en el hogar.

A pesa de que ha sido difícil, la aceptación de la mujer en los espacios considerados para varones, el hombre lo ha ido aceptando poco a poco, ha sido difícil pero los hombres participan cada vez más en las actividades domésticas y el cuidado de los niños. Hay un cúmulo de hechos que demuestran que los hijos de las madres que trabajan se desarrollan tan bien o mejor que los de las madres que permanecen en casa. (Aburdene, Patricia. Naisbitt John.1993). Esto nos permite ver que el trabajo es un factor positivo tanto para las madres como para los hijos.

En general, con la inserción de las mujeres en el espacio laboral, se reafirmaron no como objetos sino como sujetos de conocimiento, con

perspectivas y puntos de vista específicos que con frecuencia difieren sistemáticamente de los de los hombres. Tales perspectivas o puntos de vista son simplemente subjetivos en el sentido de posiciones individuales, personales o idiosincrásicas; la subjetividad suele considerarse como una interferencia en los procedimientos “objetivos” de la misma manera en que las producciones teóricas de los hombres se dan en función de sus posiciones vividas en el mundo. (Gross, Elizabeth.1995)

Es notorio que una vez que la mujer se interna en el espacio, considerado para varones, se verá liberada de la tutela del hombre, sea esposo, padre o algún hermano, con lo cual tendrá las condiciones de tomar por sí misma sus decisiones, con lo cual será una persona con mayor independencia, libre de decidir que quiere hacer o a quien desea dedicar su tiempo; con lo cual tendrá un mayor desarrollo en todos los aspectos de su vida.

A raíz de los cambios en la sociedad, con la inserción de la mujer en el ámbito laboral, esta surgiendo una nueva negociación al interior de la familia, pues todo lo que la mujer hacía como su obligación, con la nueva negociación estará distribuido entre todos los miembros de la familia, incluido el esposo, además de convencer a la pareja que ambos necesitan un tiempo, para su personal desarrollo que les permita elevar su calidad de vida social, cultural y económica, a la vez que la familia crecerá a la par de la pareja.

Conclusiones

En el ámbito laboral y social existe la segregación femenina, debido a que tanto hombres como mujeres, reproducimos una cultura de género masculina, en donde cada individuo debe desempeñar su rol de acuerdo a su sexo; lo que induce a la diferencia entre hombres y mujeres, siendo mayor y más perjudicial en el mercado de trabajo.

La sociedad y la cultura en la cual estamos inmersos nos han educado según el sexo con el que nacemos. Las mujeres y los hombres aprendemos desde pequeños a ser diferentes los unos de las otras. A lo largo de nuestras vidas hemos ido aprendiendo qué debemos y qué podemos hacer según nuestro sexo, lo cual reproducimos generación tras generación, pues en muchos casos la mujer se siente sometida y subordinada a los deseos de algún varón, sin embargo no hacemos nada por cambiar esta situación, por el contrario la educación que damos a las nuevas generaciones es similar a la que nosotras recibimos, pues es ahí donde comienza esta diferenciación entre hombres y mujeres.

Esta diferenciación y reproducción de actitudes, continúa en la escuela, en nuestro grupo de amigos, en la religión, en los medios de comunicación, etc. Por que a hombres y mujeres se nos han impuesto modelos de cómo ser mujer y cómo ser hombre. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo produce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos (Burín, Mabel e Irene Meler, 1998).

Es así como a la mujer se le enseña a trabajar como apoyo al marido, trabajo mientras espera el matrimonio (generalmente en profesiones femeninas), trabajo que las mantiene ocupadas en tanto llega el tiempo de convertirse en madres, o como una prolongación del trabajo doméstico naturalmente impuesto a la mujer. (Artous, Antoine).

Todo nuestro sistema, con sus medios materiales de socialización y con su simbolismo, está orientado a reproducir a la mujer en su destino femenino para repetir la situación femenina dentro de la familia y en la sociedad en general.

En nuestra sociedad la asignación de tareas para hombres y mujeres es bastante marcada pues el hombre, es el que trabaja en las fábricas con los mejores puestos, en tanto que la mujer debe permanecer en el hogar, sin una remuneración económica por su labor. Aún cuando esto ha ido cambiando con el paso del tiempo, es frecuente encontrar en las fabricas mejores condiciones laborales para hombres que para mujeres. También en este aspecto seguimos reproduciendo, aunque cada vez en menor proporción, la separación en las actividades realizadas por ambos sexos, pues la mujer se emplea en labores como la enfermería, la cocina, el aseo, la costura, etc., pocas veces vemos a una mujer desempeñando labores consideradas para hombres.

Hoy en día la mujer se ha propuesto cambiar su modo de vida, al salir a trabajar y tener un mayor desarrollo personal, para lo cual estudia, para alcanzar un nivel escolar más alto, sin embargo se inclina por carreras feminizadas, como enfermera, maestra, cultora de belleza, secretaria, etc., al término de sus estudios y al ingresar a un empleo lo hacen, como una forma de servicio, generalmente para un jefe varón, con lo cual no cambia su situación de subordinación ni las actividades asignadas para su sexo, esto indica como seguimos reproduciendo esta división de tareas y actividades que nos han enseñado desde tiempo atrás y que nos hacen estar subordinadas a los mandatos de un hombre.

Es bien conocido que en la industria, se presentan diversas discriminaciones hacia el sexo femenino, como el pago de un salario menor, a diferencia del salario para el hombre, a pesar de realizar un trabajo igual, así mismo las condiciones en las cuales se contrata a una mujer, cuando así se requiera.

Con el paso del tiempo la sociedad en que vivimos ha ido evolucionando, sin embargo y a pesar de que la mujer ha demostrado poder realizar las mismas actividades que el hombre, esto no ha cambiado, son pocos los industriales o dueños de fabricas, que contratan a la mujer para determinado puesto, sobre todo si este puesto es de una jerarquía alta, cuando se tiene a la mano un varón, aún cuando la mujer ha presentado pruebas de su capacidad y nivel escolar que en ocasiones puede ser más elevado que el del varón.

En todo caso lo que queda claro es que a pesar de los cambios habidos en los últimos tiempos, las mujeres presentan siempre y en todo momento indicadores de participación económica inferiores que los masculinos. Además, se ha de contemplar que son las que realizan prácticamente la totalidad del trabajo doméstico; así como las diferencias de su carrera profesional con relación a sus homólogos masculinos en el sentido del ciclo de vida, el matrimonio y la maternidad que influyen, aunque al parecer cada vez menos, en su desarrollo ocupacional.

Con las crisis económicas que han surgido en nuestro país, se producen fenómenos como, la baja de los salarios y el desempleo que afecta a los asalariados, lo cual obliga a las mujeres a incorporarse al mercado de trabajo para amortiguar el descenso del nivel de vida de la familia. Estas características condicionan a las mujeres a aquellos puestos de baja remuneración o a aplicar el sector informal.

Con relación al salario de las mujeres, este tiene características propias y es bien sabido que en la mayoría de los sectores de la actividad económica el acceso a los niveles de responsabilidad (y por lo tanto de ingreso) más elevados es difícil para las mujeres; baste pensar en cuantas directoras de empresas, directoras de clínicas y hospitales, directoras de facultad, rectoras de universidades, gerentes de alto nivel y secretarias de Estado conocemos. Sin embargo, los niveles de ocupación bajos y medios los ocupa una buena cantidad de mujeres, que efectúan sus aportaciones a los

fondos individuales de pensión como un porcentaje de los ingresos acordes a esos niveles. (Ma. De Lourdes Fournier G. Anna M. Fernandez Poncela, 1998).

Aunque insuficientes aún, estos elementos permiten sin embargo suponer que parte de la explicación de la alta participación laboral de las mujeres, aún para los estratos de pobreza, no se debe sólo a necesidades económicas sino también a la voluntad de escapar de la rutina, a la dependencia que se genera por la falta de ingresos propios e intentar un desarrollo personal más elevado, con lo cual es posible salir, aunque en parte, de la subordinación en la que ha vivido la mujer por tanto tiempo.

En una sociedad andrógina como la nuestra, los roles de división sexual del trabajo se van reproduciendo generación tras generación, a pesar de la lucha de la mujer por ganarse una posición de equidad, con lo que obtendría un mejor puesto en el ámbito laboral y social.

El nacimiento del capitalismo marca un giro en la situación de la mujer, con el nacimiento de la nueva familia, con este giro se introduce cierta ruptura, en la vida cotidiana de la mujer, es decir se rompe la organización patriarcal donde la mujer se encontraba subordinada al hombre a través de un largo proceso histórico, en el cual la mujer debía permanecer en su hogar bajo las normas y mandatos de un varón, padre o esposo, dedicándose sólo a atenderlo. En el capitalismo la mayoría de las mercancías se producen en la industria, a la par del modo de explotación industrial del obrero. Por el lado de la labor femenina, los servicios domésticos, la crianza de los hijos y un modo de producción familiar, como una forma de explotación patriarcal hacia la mujer.

Pero en los tiempos actuales la actitud feminista ante la organización patriarcal y su uso ha cambiado, pues ya no es considerada por la mujer, como un método que proporciona herramientas para el bienestar familiar y social. Hoy en día las mujeres se consideran a si mismas como sujetos de conocimiento, con puntos de vista que en muchas ocasiones son opuestos o

muy diferentes de los de los hombres, pues la forma en que los hombres ven las situaciones es de forma subjetiva individualista y personal, de acuerdo a sus vivencias, es por esta razón que las mujeres han tomado la decisión de recambiar esta organización, por una donde la mujer tenga mayor participación en muchos aspectos, sobre todo en la toma de decisiones que benefician a la familia en su totalidad.

Para las feministas, la organización andrógina en la que vivimos es una situación sistemática de dominación masculina en la que los hombres aparecen como agentes activos de la presión sufrida por las mujeres. Según este enfoque, los hombres tienen intereses específicos que les llevan a ocupar ese papel: la sexualidad (en tanto obtención de placer) y la reproducción (producción de hijos) aparecen como dos elementos importantes de la dominación femenina, además de estos aspectos, consideran el laboral (explotación del trabajo doméstico no pagado), extracción de apoyo emocional que refuerza el ego masculino.

En cuanto a la sexualidad femenina, en todas las sociedades conocidas, el grupo masculino goza de mayor libertad sexual. Este fenómeno dió origen a lo que se suele llamar la doble moral sexual; una para los hombres y otra para las mujeres. El control de la sexualidad femenina, es una respuesta a la incertidumbre de la paternidad, con el patriarcado esta desapareció. Pero con este control de la sexualidad femenina, al mismo tiempo se dió la limitación de la autonomía y apropiación del cuerpo femenino, de los productos del cuerpo y de la fuerza de trabajo de las mujeres por los hombres.

Con los cambios surgidos en las actividades femeninas, su trabajo se ha incrementado, desempeñando labores como el trabajo laboral, el trabajo doméstico, el cuidado y educación de los hijos, cocinar, el ser una verdadera compañera para su pareja, etc., esta multiplicidad de funciones implica un enorme gasto de energía para las mujeres y un gran ahorro para el colectivo masculino que ya no es responsable del mantenimiento de la esposa. Es decir, aún cuando las mujeres estamos luchando por obtener

una posición de equidad en la sociedad, sigue existiendo la desigualdad y la carga de trabajo hacia las mujeres, pues en la actualidad la mujer obtiene trabajo remunerado con lo que apoya el gasto familiar y en ocasiones son el sostén principal de la familia, sin embargo sus labores domésticas no se han trasladado a otras manos, siguen siendo responsabilidad de ella.

La situación de dominación y segregación femenina es una construcción social y cultural que se ha venido dando desde hace muchos años en nuestra sociedad, construida como androcéntrica, lo que trae como consecuencia una desigualdad entre hombres y mujeres a todos los niveles social, cultural, laboral, familiar; favoreciendo sólo al hombre.

Al hablar de inserción de la mujer, discriminación y marginación femenina, es indispensable hablar de poder y autoridad culturalmente legitimada hacia los hombres, lo que trae consigo un sometimiento de la mujer en todos los ámbitos y la creencia de que la mujer tiene menor capacidad, física e intelectual para la realización de ciertos trabajos, que se cree exclusivos para hombres. Además de la forma en que se trata a la mujer en nuestra sociedad, como algo irrelevante, sin interés y que se acepta como algo necesario, natural y un tanto problemático.

Las bases de la lucha femenina, desde los años 60, no solo han sido el rechazo a la discriminación, también la propuesta burguesa de la nueva organización del trabajo, se cuestiona la limitación de las mujeres al indicar los papeles masculino/femenino, esto es algo nuevo y diferente pues anteriormente existían algunos movimientos femeninos, pero siempre limitados por la ideología tradicional, esto era también el reflejo de las condiciones objetivas, lo que no permitía surgir las condiciones necesarias para la liberación de la mujer.

En todos los ámbitos tanto sociales, político y culturales, es indiscutible que la presencia del hombre será de mayor importancia moralmente, que el de una mujer. Entonces no es de extrañar que en todas partes los hombres tengan una autoridad sobre las mujeres quienes siempre están

subordinadas y sumisas, como consecuencia de una educación arraigada, desde tiempos remotos.

La situación ha ido cambiando paulatinamente, el feminismo y el movimiento de la mujer aportan la teoría y la motivación para la investigación y la lucha política que puedan transformar las condiciones de las mujeres. Estos movimientos feministas han contribuido al logro de algunos derechos, hacia la mujer, aún cuando hasta el momento no existe el trabajo igual, aún existe desigualdad entre hombres y mujeres y una forma de segregación femenina, pero el aumento de la mujer en el ámbito laboral es innegable.

Cuando las mujeres que ingresaron a la fuerza de trabajo, se concentraron en ramas feminizadas, debido a la fuerte segregación por sexo de las ocupaciones. La maquilación de la industria y la importancia creciente del comercio y los servicios en la generación de empleos asalariados propiciaron que la demanda de fuerza de trabajo femenina creciera a mayor velocidad que la demanda de fuerza de trabajo masculina.

Cuando la mujer comienza a adentrarse en los trabajos considerados para varones, es debido a que el trabajo se ha fragmentado y se descalifica. Esto puede ocurrir por que los patronos conscientemente reclutan a las mujeres cuando los bajos salarios relativos ya no atraen a los hombres calificados, o por que la ampliación de la oferta de mujeres quienes son capaces de desempeñar el trabajo con baja de salarios.

Así existen varios aspectos por los cuales es importante entender el feminismo, no como una lucha únicamente de mujeres y para mujeres - aunque partamos de ellas- sino por un modelo diferente de vida, de relaciones de producción y de reproducción, el cual puede beneficiar a toda la sociedad, al tener un desarrollo más integral.

A pesar del incremento de la mujer en el ámbito laboral, aún existe la discriminación hacia la mujer por parte de los patrones y la sociedad en

general. Son frecuentes las desigualdades entre hombres y mujeres en los ámbitos social, cultural, familiar y laboral, con lo que se reafirma la falta de equidad y el sometimiento de la mujer.

El dominio que la sociedad ejerce sobre la mujer implica que ha perdido el control en tres aspectos esenciales de su vida: la sexualidad, su capacidad reproductiva y su capacidad de trabajo. La familia es una de las principales instituciones donde se establecen los mecanismos de control de estos aspectos, es decir los mecanismos de opresión. A la vez, en la familia y en el hogar es donde se dan los vínculos afectivos y los lazos de solidaridad. Con la incorporación creciente de la mujer al trabajo fuera de casa, empezó a estar menos subordinada. Su alejamiento temporal de la esfera doméstica les permitió criticar ese mundo; pero esto no significa que haya adquirido conciencia clara de su subordinación, pues la familia, la cultura y la tradición impiden que para la mujer el trabajo sea fuente de libertad personal.

La división sexual del trabajo existe en todas las sociedades. Se basa en un principio de complementariedad y aunque puede haber muchas tareas intercambiables, la mayoría son asignadas de forma exclusiva bien a hombres, bien a mujeres. Esto es especialmente cierto en las economías de subsistencia.

Por supuesto que existe una división del trabajo en las sociedades. En las menos desarrolladas se trata fundamentalmente de una división del trabajo entre los sexos, donde la mujer es segregada a los trabajos que los hombres no quieren desempeñar, los menos cualificados y menos remunerados.

La jerarquización existe desde el ámbito familiar (el jefe de la familia siempre es el hombre) y se hace extensiva al ámbito de la producción. Son hombres quienes, por lo general ocupan los puestos de mando que implican la toma de decisiones importantes. Aún en industrias donde el proceso productivo está a cargo de mujeres, como es el caso de la elaboración de

prendas de vestir los supervisores suelen ser hombres, esto debido a que se considera que siempre el hombre será más capaz en estos terrenos.

El mencionado sexismo que se expresa en la contratación, en los ascensos, en la asignación de puestos y en el acoso sexual, es una situación que indigna a las trabajadoras que, además se sienten desprotegidas por las instancias que deberán actuar en su favor, como los sindicatos, y también por el conjunto de sociedad, pues, aunque te puedes basar en la Constitución y reclamar tus derechos y hay lugares a donde puedes acudir no te hacen caso de todos modos.

Las mujeres trabajadoras consideran que su desempeño laboral no es reconocido, valorado ni debidamente retribuido, como tampoco lo son sus conocimientos y capacitación. Si aspiran a una mínima retribución y valoración de estos últimos, deben hacer una larga carrera y esfuerzos inauditos dentro del centro de trabajo. Existe también entre las trabajadoras la idea de estar altamente explotadas, pues se les asignan las tareas en condiciones malas, menos retribuidas y en ocasiones con la consigna de permanecer después de su horario de labores, todo lo anterior sin el pago de una mejor retribución económica.

Hay que señalar que para funcionar, la sociedad necesita crear funciones; “la sociedad sería incapaz de funcionar si no contara con sistemas consuetudinarios en cierto sentido estereotipado” (Agnes S  ller, 1990). De ah   que se establezca la necesidad de transformarlos por otros, que no se basen en la subordinaci  n. Cambios en la vida cotidiana, cambios en la estructura econ  mica, cambios en toda la sociedad es la utop  a emancipadora de fin de milenio.

La nueva divisi  n del trabajo que se instaura se apoya en la divisi  n inicial del trabajo por sexos, para especializar poco a poco a la mujer en el trabajo dom  stico, en ciertas labores que se convierten en trabajo dom  stico, y que se limitan cada vez m  s a la esfera “privada”. Las tareas que, en la   poca de las primeras divisiones del trabajo por sexo, eran tan solo trabajos realizados por mujeres se convierten, al transformarse en una producci  n

para el mercado, en trabajo de hombres, las mujeres se especializan en la producción de valores de uso para las necesidades domésticas.

Las diferencias de constitución física, especialmente en lo referente a resistencia y fuerza, pueden comportar también diferentes características entre las actividades femeninas y masculinas.

En el terreno laboral se muestra claramente una fuerte diferencia entre hombres y mujeres, ya que las oportunidades ocupacionales no son equivalentes, resultando más abiertas y flexibles para los hombres más rígidas para las mujeres (Dolors Comas, en su obra “Trabajo, Género, Cultura” La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres).

La desigualdad y segregación de la mujer en el ámbito laboral se debe a la educación que se da a los individuos desde el momento de su nacimiento, iniciando en el seno familiar y ampliándose a otros espacios en la medida que el individuo se desarrolla. Con dicha educación el hombre considera que la mujer no puede ni debe internarse en espacios considerados para varones.

Para estudiar las características de la mujer trabajadora no podemos dejar de lado los hogares y la familia, no solo por que son espacios donde se une lo público y lo privado, sino por que en épocas de crisis se convierten en amortiguadores de algunos de sus efectos más negativos, la familia y el hogar se recomponen para sobrevivir. (González, Marín. Maria Luisa, 1997)

En México la incorporación de la mujer al trabajo coincide con el proceso de industrialización y el crecimiento de las ciudades. La mujer se ocupa mayoritariamente en los servicios, en aquellas actividades que están relacionadas con su condición de género: maestras, enfermeras, trabajadoras domésticas, secretarias, empleadas, costureras, etc. Una característica importante de esta etapa es que se incorporan en su mayoría como asalariadas.

Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, la mujer se prepara por una parte para enfrentarse al mundo, y por otra, para el matrimonio; es una fluctuación entre dos metas: la primera la tradicional, el matrimonio; la segunda, la emancipadora, la búsqueda de empleo (Agnes Séller, 1990). Entre estos dos extremos se mueve la mujer, y la adopción de uno de ellos no elimina la incertidumbre del otro.

Este fenómeno se presenta por la dificultad que existe para conciliar el trabajo productivo y el reproductivo; la mujer tiene entonces que idear formas y caminos para conciliarlos y en esa búsqueda están los “nuevos espacios de poder”, que la mujer enfrenta de manera individual pero que al mismo tiempo son de responsabilidad social. La sociedad y el Estado deben asumir un compromiso en la reproducción del ser humano.

Pero no es necesario que discrepen tan radicalmente como ahora. Si se quiere que la sociedad aproveche plenamente las posibilidades humanas, si se quiere que las mujeres gocen totalmente los beneficios aportados por sus propias cualidades, necesitamos menos diferenciación en las ocupaciones de los sexos, y debemos ofrecer a las mujeres mayores oportunidades de combinar los roles familiares y ocupacionales. La solución de estos problemas variara con las circunstancias y las características personales, Es posible que algunos cónyuges decidan compartir igualmente las responsabilidades económicas y domésticas. Otras mujeres se realizarán en la domesticidad y el trabajo y el trabajo voluntario. Habrá mujeres que se apartarán del matrimonio y la maternidad para consagrarse a una profesión (Ferber Seymour .R, 1969).

No es el trabajo doméstico el que restringe sus posibilidades de participación en otros ámbitos, sino que él es uno de los espacios de materialización de prácticas y valoraciones basadas en una concepción fracturada de las actividades necesarias para la reproducción biológica y social. (Torres Cristina, vol. 4, 1989)

Este fenómeno produce diferentes efectos en el ámbito concreto de los hogares, Por un lado las mujeres contribuyen a los ingresos monetarios del núcleo familiar. Por otro, mantienen por razones económicas, ideológicas, y culturales, su responsabilidad en el trabajo doméstico, duplicando su contribución al nivel de consumo de los hogares. (16. Torres Cristina. Revista del Departamento de Sociología, 1989) .

En fin las opciones que se tienen son muy variadas, lo que es importante es reconocer la necesidad de un cambio a partir de la familia, continuando con los diferentes grupos sociales y la sociedad en su conjunto, lo cual implica una nueva forma de educación para los hijos, una renegociación en la pareja, nuevas dinámicas laborales que cambien sus reglas en cuanto a la contratación de personal y el trato hacia el mismo y sin a discriminación o desvalorización del trabajo femenino, con lo cual la mujer saldrá de su dominación y segregación. Desde luego que un cambio en las actividades, implica un cambio en la forma de pensar y ver las cosas tanto en hombres como mujeres.

Conclusiones del Capitulo I

Con la aparición del capitalismo y la división social del trabajo se ha dado la situación de subordinación y subordinado, en donde la mujer juega el papel de sumisión y subordinación en todos los ambientes tanto social, político y cultural. Todo esto con la idea que la mujer tiene una menor capacidad física e intelectual para la realización de algunas tareas consideradas exclusivamente para hombres.

Al paso del tiempo la situación ha ido cambiando paulatinamente; el feminismo y su movimiento aportan la teoría y la motivación para la investigación y la lucha política que pueda transformar las condiciones de las mujeres, con lo cual se han conseguido algunos logros en cuanto a los derechos de las mujeres. Hoy en día aún vemos desigualdades entre hombres y mujeres pero la participación femenina en el ámbito público es mas frecuente.

La situación social femenina se ha ido modificando, pues una vez que se le dio la oportunidad de ingresar a la vida laboral; la mujer trabaja como asalariada fuera del hogar, como individuo libre, al igual que los hombres.

A lo largo de la historia la participación de la mujer en el aspecto laboral ha sido mínima. Sin embargo empiezan a aparecer gobernadoras, secretarias de estado, legisladoras presidentas municipales, mujeres que desempeñan funciones anteriormente consideradas exclusivas para hombres, por tal razón tienen que prestar mayor atención a todo lo que hacen pues las exigencias son mas fuertes por el hecho de ser mujeres, entonces serán más criticadas si pretenden salirse del esquema establecido. Para llegar a estos puestos tienen que trabajar muy fuerte y demostrar tener una mayor experiencia y preparación que un hombre en este campo; además tendrán que demostrar su capacidad constantemente. Aún con todo este trabajo el papel político de la mujer es secundario con respecto al del hombre.

En lo referente a la cultura que como mujeres venimos reproduciendo desde hace largo tiempo los valores y las normas culturales traen consigo la idea de responsabilidad de los trabajos de reproducción, procreación, cuidado y socialización de los hijos, además de las tareas domesticas que se asignan a la mujer y/o ella misma se adjudica.

El género es la primera forma de reconocer las relaciones de poder representadas como algo natural y lógico, pues a partir del sexo biológico es como se reproducen los valores, normas, expectativas de comportamiento, actitudes y símbolos.

En la mayoría de los grupos sociales existe la interdependencia y complementariedad entre hombres y mujeres con lo cual se manifiesta las diferencias entre ambos sexos siempre tratando de reproducir los patrones de sumisión de la mujer, de acuerdo a la educación tradicionalista. Viendo esta situación las mujeres líderes de algunos grupos buscan mejorar condiciones de vida para la mujer dentro del círculo social en el cual la mujer se desenvuelve. Aun falta mucho por hacer, sin embargo con pasos pequeños se han alcanzado muchos logros importantes como la aceptación de la mujer en el ámbito laboral.

Hoy día es reconocida la participación de la mujer en lo concerniente a la economía familiar, pues anteriormente participaba, pero esta participación no le era reconocida puesto que su labor en el hogar no producía plusvalía, pero es de gran importancia para el desarrollo del individuo que requiere de ciertos servicios.

Con la inserción de la mujer en el ámbito laboral, la aportación femenina al gasto familiar será doble, pues con su salario habrá un pago más palpable, sin dejar sus labores domesticas.

En nuestra sociedad los derechos femeninos no son bastante conocidos dado que vivimos en un mundo creado por hombres y en beneficios de ellos

mismos. Hoy en día se han establecido algunos derechos en beneficio de las mujeres, con lo cual las obligaciones de hombres y mujeres van encaminadas a una responsabilidad, por tanto los derechos de ambos deben estar encaminados hacia el bienestar por igual, desafortunadamente en la sociedad en la que vivimos los derechos femeninos son poco respetados.

En cuanto a los salarios es indignante darse cuenta que aún cuando la participación femenina en el ámbito laboral es semejante o igual al del hombre, el salario del hombre siempre superara al que la mujer pueda obtener, esto puede ser atribuido a factores como la baja escolaridad de la mujer, la desvalorización del trabajo domestico, considerado como trabajo descalificado al tipificación de actividades según el sexo.

Es frecuente ver una jeraquización de actividades comenzando desde el núcleo familiar, extendiéndose al ámbito de la producción, pues se considera al hombre con mayor capacidad para realizar ciertas tareas sobre todo si se trata de tomar decisiones rápidas y precisas.

Sobre esta misma línea van apareciendo los trabajos exclusivos para hombres y mujeres, pues en tanto el hombre se prepara para la producción para el mercado, la mujer se especializa en actividades de servicio, necesarias para el trabajo doméstico con lo que se sigue reproduciendo la división del trabajo de acuerdo al sexo, basado en un principio de complementariedad, asignadas determinadas tareas a hombres y otras a mujeres.

En esta división del trabajo la mujer es segregada a los trabajos que los hombres no quieren desempeñar, pues les parecen denigrantes y son de menor remuneración económica y que requieren menor calificación.

Conclusiones del Capítulo II

Dentro de nuestra sociedad existen algunos factores que determinan la intervención de la mujer en el ámbito laboral, como los valores patriarcales en los cuales la mujer no debe salir de su hogar, sus tareas están únicamente dentro de el, al realizar sus labores y esperar la llegada del esposo para atenderlo.

El capitalismo vino a modificar un poco esta situación pues esto permite que la mujer salga de su espacio privado y se incorpore al ámbito laboral, con lo cual se rompe el esquema establecido y la mujer comienza a tener libertad, autonomía y se desliga de la subordinación masculina, tanto en lo social como en lo económico, político y lo sexual, puesto que la mujer se apropia de su opinión y su libertad sexual.

Una característica de la mujer que limita la oportunidad de inserción en al ámbito laboral es la ideología femenina. Pues tanto a hombres como a mujeres se nos enseña como debemos comportarnos de acuerdo a nuestro sexo, pues así lo indica la sociedad en la cual nos desarrollamos.

Esta sociedad nos hace creer que de acuerdo a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres es la forma en que debemos comportarnos, cuando esto no es así, simplemente son costumbres construidas a lo largo de muchos años.

Las creencias religiosas tienen también influencia sobre la mujer y la organización social en la que estamos inmersos, pues la iglesia indica que la mujer debe estar protegida y representada por un hombre, pues la Iglesia considera a la mujer incapaz de responder por su propia persona y sus actos. Con toda esta discriminación femenina vemos que se siguen reproduciendo los patrones de dominación y discriminación de las mujeres, además de limitar los derechos femeninos.

En la forma de decisiones morales y sociales en relación con su vida, todo esto habla de la importancia del patriarcado en las organizaciones religiosas que buscan controlar a la mujer hasta en sus pensamientos, pretendiendo indicar a la mujer como debe actuar y pensar. La Iglesia como el Estado le concede a la mujer sólo una posición subordinada sin el derecho de participar en los asuntos de la Iglesia.

En cuanto al Estado, es una institución civil organizada y dirigida por hombres, donde los derechos siempre están del lado de los varones, en tanto que la mujer es discriminada por su posición de mujer.

El varón se ha esforzado por todos los medios de destruir la confianza de la mujer en si misma, haciendo que lleve una vida de dependencia y servilismo, a lo cual el Estado contribuye al favorecer al hombre. Así mismo el Estado interviene en las situaciones laborales, pues sólo permite emplear a la mujer en los trabajos menos remunerados y más degradantes. Esto lo lleva a cabo de una forma indirecta a través de la falta de atención de la ley hacia la mujer.

En nuestros días la mujer lucha por que estas leyes se vuelvan aplicables y verdaderas para toda mujer, pero será difícil en tanto existan las ideas patriarcales para el ejercicio de los derechos de las mujeres como ciudadanos.

A lo largo de la historia el trabajo y participación de la mujer ha sido discriminado por algunos teóricos como Engels, Marx, Rousseau, quienes dentro de su teoría consideran a la mujer un ser inferior, que sólo debe servir y estar bajo el mandato del hombre, así mismo el trabajo doméstico que la mujer debe realizar no es de gran importancia, además de que la mujer debe permanecer siempre en su hogar obedeciendo a su esposo o padre, realizando las tareas propias de su sexo.

Otros factores que influyen en la inserción de la mujer en la vida laboral, son el ámbito cultural, pues la educación que recibimos como mujeres desde la niñez indica que la mujer debe permanecer en la casa, atender al marido, a los hijos y a la casa, aún cuando se tenga un trabajo fuera del hogar.

Es frecuente escuchar comentarios hacia la mujer “tu para que estudias si después te vas a casar” “una carrera corta, para que más si después te van a mantener” o la frase “estudio la carrera m.m.c., mientras me caso”, esto habla de la poca importancia que se da a la preparación escolar de la mujer, con lo cual se limitan las oportunidades de conseguir un empleo remunerado u obtenerlo en las peores condiciones laborales y económicas.

En nuestros días los valores y actitudes han ido cambiando paulatinamente pues la mujer tiende a tener un nivel educativo más elevado, lo cual contribuye a romper las barreras tradicionales que dificultan la incorporación de la mujer al mercado laboral. El factor educativo es importante pues propicia el trabajo extradoméstico, tanto en la toma de decisiones, incentivos y aspiraciones de las mujeres que trabajan para superarse, logran independencia económica y realización personal.

Por otro lado el estado civil, es otro factor de influencia, anteriormente era poco frecuente encontrar mujeres casadas en el ámbito laboral pues era difícil que se contratara a estas mujeres debido a la responsabilidad en el hogar lo que limita su capacidad de desempeño en el trabajo o por lo menos así era considerada. Hoy en día tal vez debido a la crisis, los bajos salarios o el mayor nivel de estudios de la mujer, ya es mas frecuente la presencia de la mujer en el ámbito extradomestico aun cuando la presencia de varones es mas elevada en este campo.

Esto indica que a pesar de los cambios que han llevado a una mayor presencia económica de la mujer casada, prevalece la división del trabajo por género en muchos espacios de nuestro país.

Conclusiones del Capítulo III

La necesidad económica familiar a partir de la crisis de los ochentas ha hecho necesaria la inserción de la mujer en el ámbito laboral como un apoyo al gasto familiar, sin embargo el hecho de que la mujer salga a trabajar no quiere decir que sus labores domésticas pasen a manos de otra persona, pues la mujer debe seguir satisfaciendo las necesidades de servicio de los hijos y el esposo, así como atender lo necesario para el buen funcionamiento del hogar.

En este aspecto es donde se considera la doble jornada laboral de la mujer; es decir su trabajo extradoméstico en la fábrica u oficina y su obligación como ama de casa, esposa y madre.

Estas características no abandonan a la mujer en ningún momento, los dueños de las empresas aprovechan esta situación femenina para explotarlas y manipular su trabajo haciéndolo ver como un servicio personal, pues socialmente el trabajo femenino no se considera como trabajo sino como servicio privado.

En lo referente a la educación y cuidado de los hijos la responsabilidad recae en la mujer, el hombre pocas veces participa de estas actividades. En nuestra sociedad a pesar de los avances tecnológicos y sociales, es frecuente encontrar personas tanto hombres como mujeres que consideran que la función del hombre dentro de la familia sólo es de proveedor. Sin embargo los núcleos familiares han cambiado, hoy en día el hombre juega un rol importante dentro de esta, el padre debe ser un guía para los hijos, consejero, además de participar en el cuidado y actividades de ellos, con lo cual los hijos tendrán una mejor formación.

A lo largo de la historia el trabajo doméstico se ha considerado como un trabajo no existente, ya que no produce plusvalía, además de ser desvalorizado por ser desempeñado por una mujer.

Es necesario darnos cuenta que, si bien es cierto que no es un trabajo que proporcione beneficios económicos, sin estas actividades el hombre y la sociedad no podrían desarrollarse y desempeñar sus labores, pues sin una mujer pendiente de todos los servicios necesario, la eficiencia de los trabajadores disminuiría.

Es frecuente que la mujer ingrese a la vida laboral cuando un solo salario no es suficiente o cuando toma la decisión de desarrollarse profesionalmente, esto no significa que las condiciones económicas familiares mejoren en un cien por ciento, sin embargo, la familia estará un poco más desahogada con este nuevo ingreso.

Por otro lado, el hecho de que ella trabaje fuera del hogar; no da como resultado una disminución en su trabajo doméstico, pues estas actividades las seguirá desempeñando como si no trabajara fuera de la casa, para lo cual tendrá que organizarse de mejor manera, con el fin de realizar todas las tareas correspondientes tanto dentro como fuera de la casa.

Es en este momento cuando empieza la doble jornada laboral femenina y en ocasiones hasta una tercera, tomando en cuenta el cuidado de los hijos. En el mejor de los casos las amas de casa que trabajan recurrirán a la ayuda de la pareja, pero sólo como ayuda esporádica nunca compartiendo responsabilidades.

Es evidente que la inserción de la mujer en el ámbito laboral ha sido de gran ayuda a la mejoría de la económica familiar, pero para la mujer ha traído una gran carga de trabajo y responsabilidades no compartidas.

Con los cambios en la estructura familiar el padre tiene un rol importante en cuanto a la educación y cuidado de los hijos. Por otro lado, una vez que se enseña a los niños y niñas a realizar labores del hogar, ellos comenzarán a colaborar con naturalidad.

Es difícil hacer que los esposos compartan la responsabilidad de los quehaceres domésticos, debido a la forma en que se les ha educado, esto cambiaría si en la pareja o familia se pactara un acuerdo o negociación para la distribución de la carga doméstica.

Conclusiones del Capítulo IV

A partir de las luchas feministas ha habido algunos cambios en las leyes y la conciencia social, con lo cual se reconoce un poco más el trabajo femenino, así mismo comienza a adentrarse en otro tipo de trabajos considerados para hombres.

Sin embargo la jerarquización no se ha dejado de lado, esta se observa desde la familia y se extiende hacia el ámbito laboral. Los hombres son los que, generalmente, ocupan los puestos de mando o lugares que implican toma de decisiones importantes, debido a que se considera a la mujer con menor capacidad para estas tareas, esto debido a que la mujer debe atender sus labores domésticas y el cuidado de la familia, sobre todo cuando existen hijos pequeños, a diferencia del hombre que permanecerá en la empresa tiempo completo y prestará toda su atención a ello.

Por otro lado, observamos que la discriminación femenina tiene mucho que ver con la lucha de poderes tanto en el medio familiar, social y productivo.

En el medio familiar se encuentra vinculado con el aspecto ideológico y cultural, pues la educación femenina se ha encaminado a obedecer y servir al hombre, permaneciendo en el espacio privado. Es por ello que la mujer considera normal su estado de subordinación y sometimiento.

Tomando en consideración estos patrones de actitud para el logro de cambios verdaderos, será necesario una forma diferente de educación hacia niñas y niños, con la mira de lograr que vean de otra forma el mundo que los rodea y como consecuencia actúen diferente.

En el campo laboral será difícil lograr cambios sin embargo si las mujeres se preparan y trabajan duro demostrando que son tan capaces en algunos casos como lo es un hombre al desempeñar las mismas funciones.

Una de las causas principales de discriminación hacia la mujer es la educación que se nos da de acuerdo a nuestro sexo y donde se nos transmite una serie de creencias y valores que comienzan a través de la familia y continúan en la escuela en nuestro grupo de amigos, en la religión, en los medios de comunicación, etc. y que a la vez nosotros mismos reproducimos.

En cuanto al medio laboral la división sexual del trabajo existe en todas las sociedades. Esta división se basa en un principio de complementariedad y aún cuando puede haber muchas tareas intercambiables, la mayoría son asignadas de forma exclusiva bien a hombres o a mujeres, esto debido a las diferencias biológicas y a que se considera a la mujer con menor capacidad intelectual.

Esta división del trabajo es más notoria en los grupos sociales de clase media y baja, en estos grupos el nivel educativo es más bajo sobre todo en la mujer y por tanto las oportunidades de un buen empleo disminuyen.

Con esta actividad extradomestica de la mujer la escolaridad es un factor importante que propicia el trabajo de la mujer, tanto en las aspiraciones de superación, la búsqueda de independencia económica y la realización personal.

Existen distintos factores que influyen en la segregación de las mujeres como son las creencias culturales, la mala socialización y preparación para el trabajo, las responsabilidades familiares y la estructura ocupacional, todo lo cual provoca que la mujer continúe subordinada a los mandatos de un hombre.

Algunas causas que hacen a la mujer salir de su entorno doméstico es el cambio de valores y actitudes que trae la educación formal, la cual contribuye a romper las barreras tradicionales que dificultan la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

A pesar de la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, ellas tienen los trabajos más desventajosos, pues son los más rutinarios y mal retribuidos.

La segregación ocupacional basada en el sexo tiene un impacto negativo en la mujer al limitar sus oportunidades ocupacionales, sus ingresos y la valoración de su trabajo.

Con la inserción de las mujeres en el aspecto laboral se refirieron como sujetos de conocimiento, con perspectivas y puntos de vista específicos que con frecuencia difieren del de los hombres. Estos puntos de vista son subjetivos en el sentido de posiciones individuales y personales.

Es notorio que una vez que la mujer se interna en el espacio, considerado para varones, se verá liberada de la tutela del hombre con lo cual tendrá las condiciones necesarias para tomar sus propias decisiones.

Conclusiones Generales

El surgimiento del capitalismo vino a revolucionar muchos aspectos de la vida cotidiana del ciudadano sea este hombre o mujer; tanto en el aspecto social, cultural y político.

Si bien anteriormente con el patriarcado, la mujer se encontraba subordinada a los mandatos de un varón y recluida en el ámbito privado, con el capitalismo y la división social del trabajo, es más notorio ya que la mujer ha ingresado en la vida laboral, lo hace bajo condiciones de subordinación y acatando ordenes de algún hombre, además de que a la mujer se le contrata en tareas de servilismo, en tareas de poca responsabilidad, de menos remuneración y aquellas que los hombres no desean realizar, por considerarlas denigrantes y poco cualificadas.

Lo anterior debido a que se considera a la mujer falta de capacidad intelectual y de tiempo para el desempeño de tareas con mayor responsabilidad, debido a que su atención no estará sólo en el desempeño de sus actividades laborales, pues tiene la responsabilidad del cuidado de la casa, esposo e hijos. A pesar de estas limitantes la situación social femenina se ha modificado un poco, al desarrollar un trabajo fuera de su hogar, se convierte en un individuo libre al igual que los hombres.

Dadas las condiciones desfavorables de la mujer en la sociedad en que se desarrolla, han surgido grupos feministas que con sus constantes luchas han alcanzado logros como el hacer valer algunos derechos de la mujer que anteriormente no se respetaban.

Aún en nuestros días vemos la poca importancia que se da al trabajo desempeñado por la mujer, sobre todo el trabajo doméstico, sin tener en consideración que es necesario para el bienestar de la familia y si la mujer no estuviera al pendiente de estas necesidades, el hombre no sería una persona de éxito, le sería más difícil conseguirlo debido a que tendría que

ocuparse de estas tareas por si mismo, de lo contrario sería necesario el pago a una persona que realizara estas actividades, lo que traería como consecuencia un deterioro en la economía familiar.

Es necesario tomar en cuenta y dar la importancia que tiene el trabajo doméstico realizado por la mujer, aún cuando este no produzca una ganancia económica, pero si colabora en cuanto a la situación social, económica y familiar.

Dada la importancia de la labor doméstica, al igual que la labor femenina en el ámbito extradoméstico y con el fin de aligerar el trabajo de la doble jornada femenina, será necesaria una negociación con la pareja y la familia para una mejor organización y distribución de las actividades del hogar, ya que si bien la mujer contribuye al gasto familiar lo que reditúa en un bienestar para todos los miembros de la misma, es justo que tanto el esposo como los hijos colaboren en todas las actividades necesarias para el bienestar de todos.

En el aspecto laboral, cada vez es de mayor importancia la participación femenina, aún cuando se observa una discriminación, al otorgarles los trabajos sin mucha importancia. A pesar de estas limitantes que existen en la sociedad en que vivimos y todas las trabas que los hombres ponen para el desarrollo integral de la mujer, y a través de muchos esfuerzos y la lucha femenina constante, la mujer se adentra cada vez más en espacios considerados para varones y con gran éxito, con lo cual demuestra su capacidad para las diferentes tareas a desempeñar.

Sin embargo todavía encontramos espacios donde es difícil encontrar mujeres, aún así comienzan a aparecer, a pesar de ser considerados espacios no propios para la mujer.

El cambio en la situación social femenina ha sido el resultado de mucho trabajo y luchas sociales. Aún queda mucho camino por andar y mucho

trabajo que realizar pero si deseamos que algún día exista una verdadera equidad entre todos los ciudadanos es necesario continuar en la lucha con el fin de alcanzar este objetivo. Para ello debe existir un cambio en el interior de cada individuo, comenzando desde la propia mujer, con lo cual se darán los cambios iniciando al interior de la familia con los hijos y la pareja, con lo cual lograremos dejar de reproducir estos patrones de sometimiento, servilismo y subordinación de las mujeres hacia los hombres.

BIBLIOGRAFIA

- v Ramírez, Bautista. Elia. Dávila Ibáñez Hilda R. (Copiladoras) "Trabajo Femenino y Crisis en México. Transformación y Tendencias Actuales.", Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco
- v Harris Olivia y Young Kate, 1979 (copiladoras). "Antropología y Feminismo", Ed. Anagrama, Barcelona.
- v García, Brigida. Oliveira de. 1987. "Trabajo Femenino y Vida Familiar en México", Ed. El colegio de México.
- v Documento de Trabajo, Comisión Nacional de la Mujer Trabajadora, Una propuesta, Fundación Friedrich Ebert Representación en México
- v Comas D' Argemir. Dolors. "Trabajo, Género, Cultura" La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres, Ed. Icaria Antropología
- v Artous, Antoine. "Los Orígenes de la Opresión de la Mujer", Ed. Fontamar , 3ª. Ed.
- v "Mujeres en América Latina", Aportaciones para una Discusión. Ed. FCE
- v Rendón Teresa. 2003 "Empleo, Segregación y salarios por género" en Enrique de la Garza y Carlos Salas (Coord) La Situación del Trabajo en México, 2003, UAM-PYV, México.
- v Amoros Celia. 1995 "10 Palabras clave sobre la mujer", México, D.F., Verbo Divino. (Programa Universitario de Estudios de Género. Torre 2 de Humanidades, UNAM/HQ 1201/D54).
- v Ana Maria Fernández 1992 (comp). "Las Mujeres en la imaginación Colectiva, Una historia de discriminación y resistencia", Paidós, Buenos Aires.
- v "Mujeres y Sociedad. Nuevos Enfoques teóricos y metodológicos", Barcelona Universidad de Barcelona/ Seminario Interdisciplinar mujer y Sociedad.
- v Enrique de la Garza, Carlos Salas (Coord.). Teresa Rendón, 2003 "Empleo, Segregación y salario por género: en La situación del trabajo en México".

- v Burín, Mabel e Irene Meler. , 1998 "Genero y Familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad." Paidos, Buenos Aires.
- v Rich. Adrienne, 1983. "Sobre mentiras, secretos y silencios". Tr. Margarita Dalton. Barcelona: ICARIA. (COLMEX/396/R498s).
- v Salles Vania. Mc. phail Elise (coordinadoras). "Textos y pre-textos Once estudios sobre la mujer", Ed. El colegio de México, primera edición
- v Ferber Seymour .R. 1969. "El Desafío a las Mujeres", ed. Paidos. Buenos Aires.
- v González, de Pazos Margari. 1989. "La Mujer y la Reivindicación Internacional de sus derechos", Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco,
- v Varios autores. 1986. "Jornadas Feministas, Feminismo y Sectores Populares en América Latina", México, D.F., Noviembre.
- v Aburdene, Patricia. Naisbitt John. 1993. "Megatendencias de la Mujer", Grupo Editorial Norma.
- v Solis de Alba, Ana Alicia. Martínez, Olive Alba. 1990. "Trabajadoras Mexicanas". UAMI, México.
- v González, Marín. Maria Luisa, 1997. "Mitos y Realidades del Mundo Laboral y Familiar de las Mujeres Mexicanas." Ed. S XXI, México.
- v Valcacer, Amelia, 1995. "Es el Feminismo una teoría política o una ética". En Debate Feminista , México, D.F., Vol. 12, año 6.
- v Gross, Elizabeth. 1995 "¿Qué es la teoría feminista?", en Debate Feminista. México, D.F. Epiqueya. Vol. 12, año 6, (COLMEX/396.005/D286)

Hemerografía

- v Leila Maria de Silva Blass Genero y Trabajo: Trayectoria s de una Problemática. Revista Sociología del trabajo No. 25, Nueva Época, Otoño 1995.
- v Trabajo, El Futuro de la Seguridad Social. Año 1, No. 2, julio-diciembre 1998.(Ma. De Lourdes Fournier G. Anna M. Fernandez Poncela.)
- v Torres Cristina. "El Trabajo Doméstico y las amas de casa: el rostro invisible de las mujeres". En Sociológica: revista del Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, vol. 4, No. 10, mayo-agosto, 1989.
- v Revista Conciencia latinoamericana. Vol. XIII, No. 2, Julio 2001. Iglesia, Maternidad y Proyectos Personales. Católicas por el Derecho a decidir.
- v Revista Conciencia Latinoamericana, Vol. XII, No. 2, Junio 2000, Derechos vs Derechos. Ma. Consuelo Mejía, Católicas por el derecho a decidir.
- v Tu decides..., Boletín informativo para jóvenes, Año 0, Núm.3, Noviembre 2002. noviazgo=amor sin violencia. Directora Ma. Consuelo Mejía. Católicas por el derecho a decidir.
- v Fortuna, Loret de Mola. Patricia, "Religión y Sociedad en el Sureste de México", Vol. V, Ediciones de la Casa Chata, 1ª. Edición.